

Informe Trimestral de Coyuntura Laboral Septiembre



Informe

de empleo de la **Comarca de Guadix**

GDR de Guadix

Fuente:

Observatorio Argos

Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo
de la Junta de Andalucía

2023



Presentación

El Informe trimestral de coyuntura laboral, que a continuación le presentamos, tiene como objetivo dar a conocer de forma actualizada la situación y evolución del desempleo en la comarca. Para ello utiliza como fuente principal el Observatorio Argos de la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo de la Junta de Andalucía, única fuente disponible actualmente con la que se puede tener acceso a la información de carácter municipal a partir de datos actualizados trimestralmente.

El presente informe corresponde a la elaboración de la información comarcal a partir de los datos del Informe Local Trimestral del Observatorio Argos, para el mes de **septiembre** de **2023**.¹



IMPORTANTE: La consulta de datos al Observatorio ARGOS en base a la cual se ha elaborado el presente informe ha sido realizada en el mes de octubre de 2023. Son ajenos al GDR de Guadix los posibles errores o cambios de la información, a partir de dicha fecha, producidos en la página web del Observatorio Argos.

Informe de Septiembre 2023

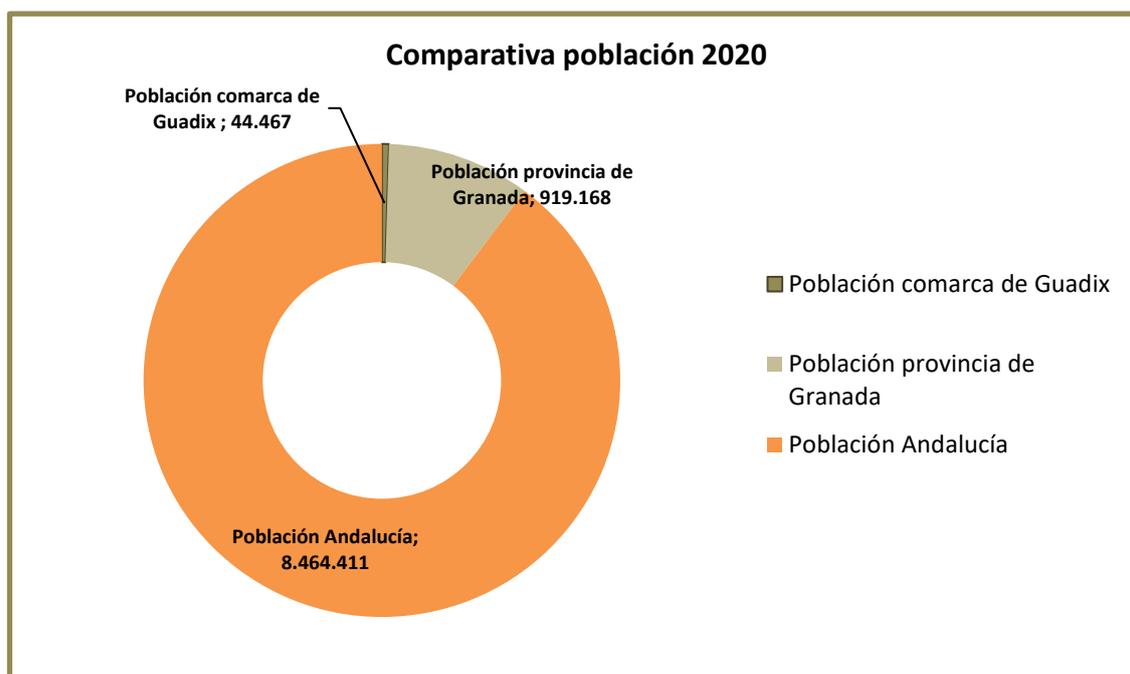
1. TERRITORIO

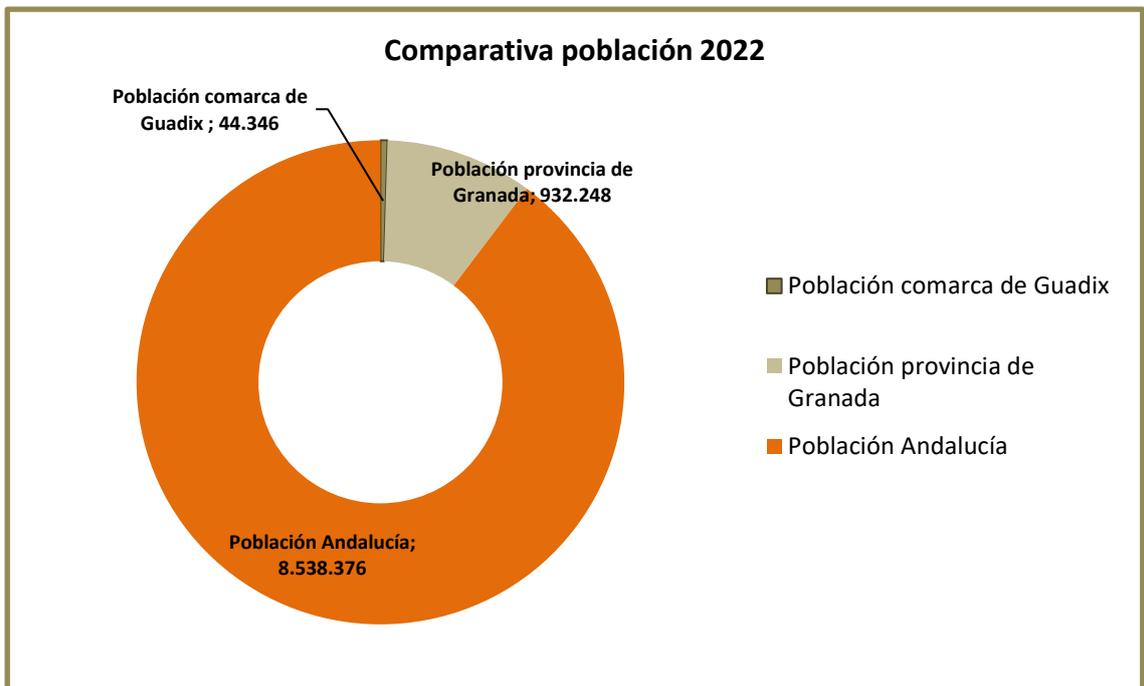
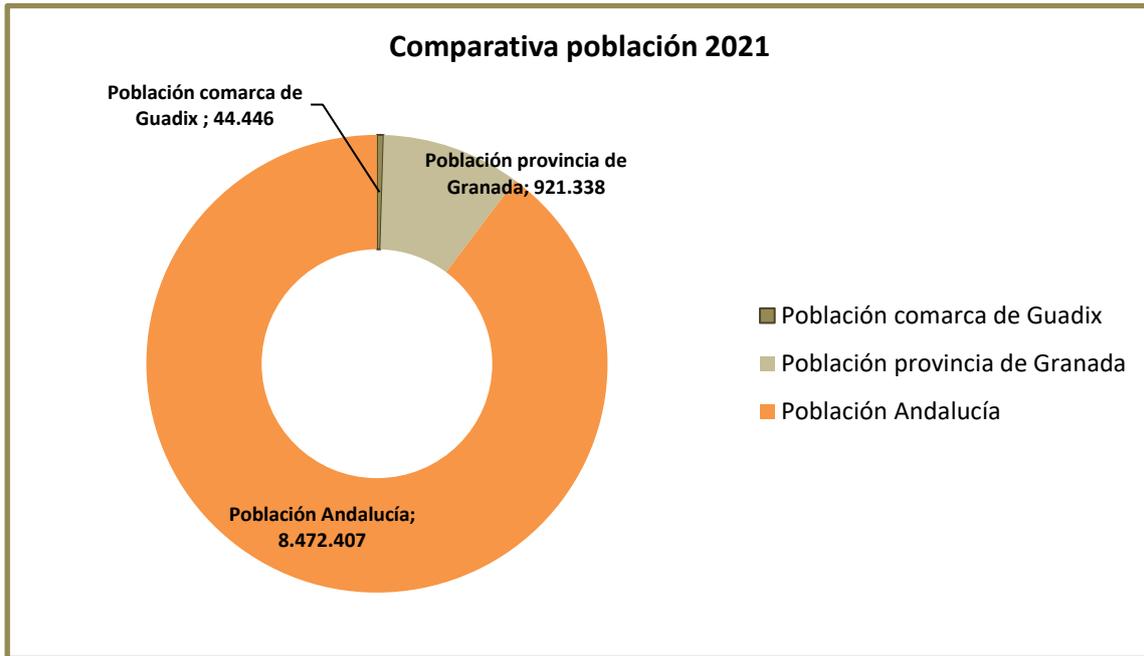
Extensión comarca en km ²	2.039,60 km ²
% Superficie provincial	16,11%
Municipios	32
Población padrón 2022	44.346
Densidad media de población	21,74 hab/km ²

2. POBLACIÓN

Población

	Total población 2019	Total población 2020	Total población 2021	Total población 2022 (*)		Variación 2022
Comarca	44.595	44.467	44.446	44.346	-0,22	(-100 personas)
Provincia	914.678	919.168	921.338	932.248	1,18	(10.910 personas)
Andalucía	8.414.240	8.464.411	8.472.407	8.538.376	0,78	(65.969 personas)



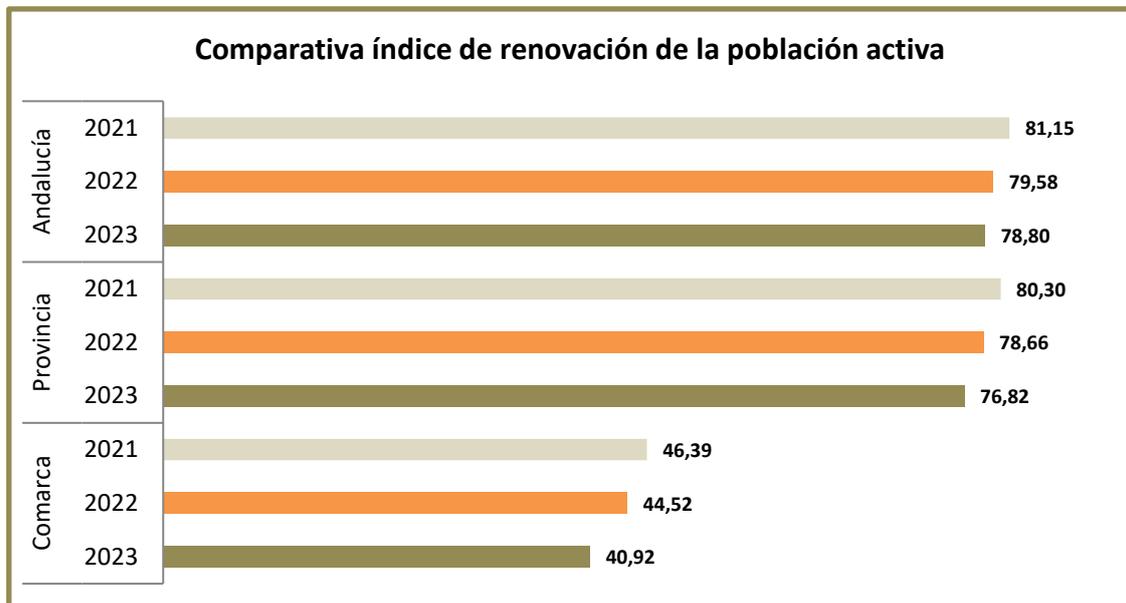
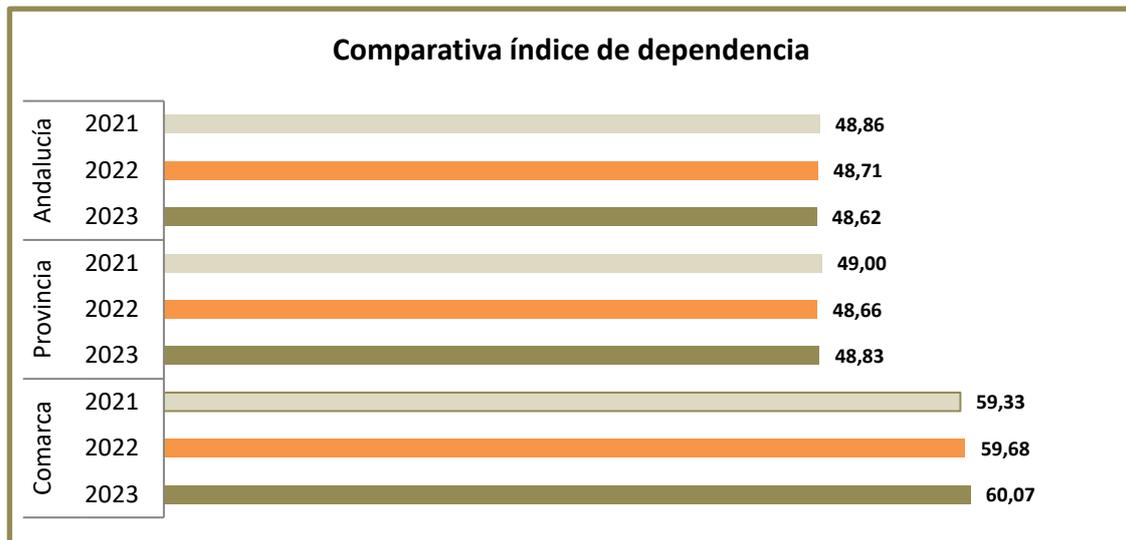


	Total población 2017	Total población 2018	Total población 2019	Total población 2020	Total población 2021	Total población 2022
Albuñán	418	415	406	409	403	407
Aldeire	635	628	615	630	623	603
Alicún de Ortega	495	475	480	471	468	458
Alquife	665	624	601	580	561	586
Beas de Guadix	345	340	329	329	323	319
Benalúa	3.286	3.285	3.318	3.310	3.289	3.260
Calahorra (La)	673	661	673	668	664	664
Cogollos de Guadix	659	656	673	642	630	636
Cortes y Graena	994	993	996	982	990	994
Darro	1.571	1.583	1.599	1.634	1.636	1.652
Dehesas de Guadix	419	420	419	422	412	404
Diezma	775	755	764	764	776	763
Dólar	638	621	622	628	637	614
Ferreira	305	300	299	301	293	305
Fonelas	996	993	978	978	955	981
Gobernador	246	233	233	229	220	210
Gor	746	736	733	744	729	735
Gorafe	390	379	381	383	382	377
Guadix	18.799	18.718	18.422	18.436	18.462	18.493
Huélogo	395	388	403	401	384	373
Huéneja	1.156	1.151	1.184	1.170	1.193	1.207
Jerez del Marquesado	1.002	977	968	955	954	956
Lanteira	559	576	588	564	571	566
Lugros	334	332	323	310	311	304
Marchal	417	409	417	414	414	414
Morelábor	650	619	607	572	589	582
Pedro Martínez	1.166	1.134	1.107	1.138	1.148	1.120
Peza (La)	1.214	1.177	1.178	1.167	1.170	1.149
Polícar	228	236	276	263	261	262
Purullena	2.329	2.312	2.293	2.306	2.320	2.329
Valle del Zalabí	2.146	2.145	2.128	2.105	2.117	2.087
Villanueva de las Torres	633	585	582	562	561	536
COMARCA	45.284	44.856	44.595	44.467	44.446	44.346

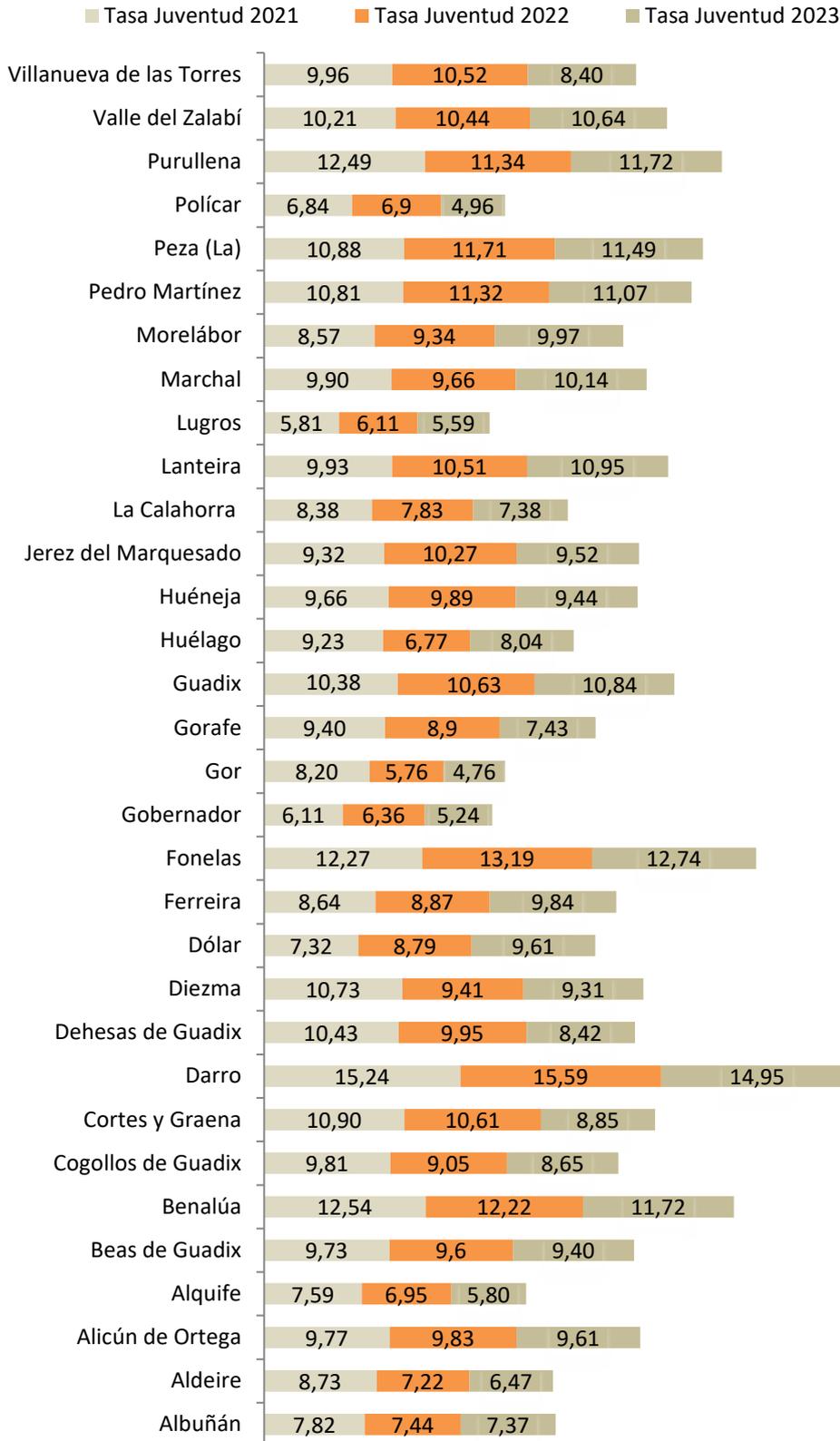
Índice de crecimiento de la población 2021-2022



Tasas demográficas

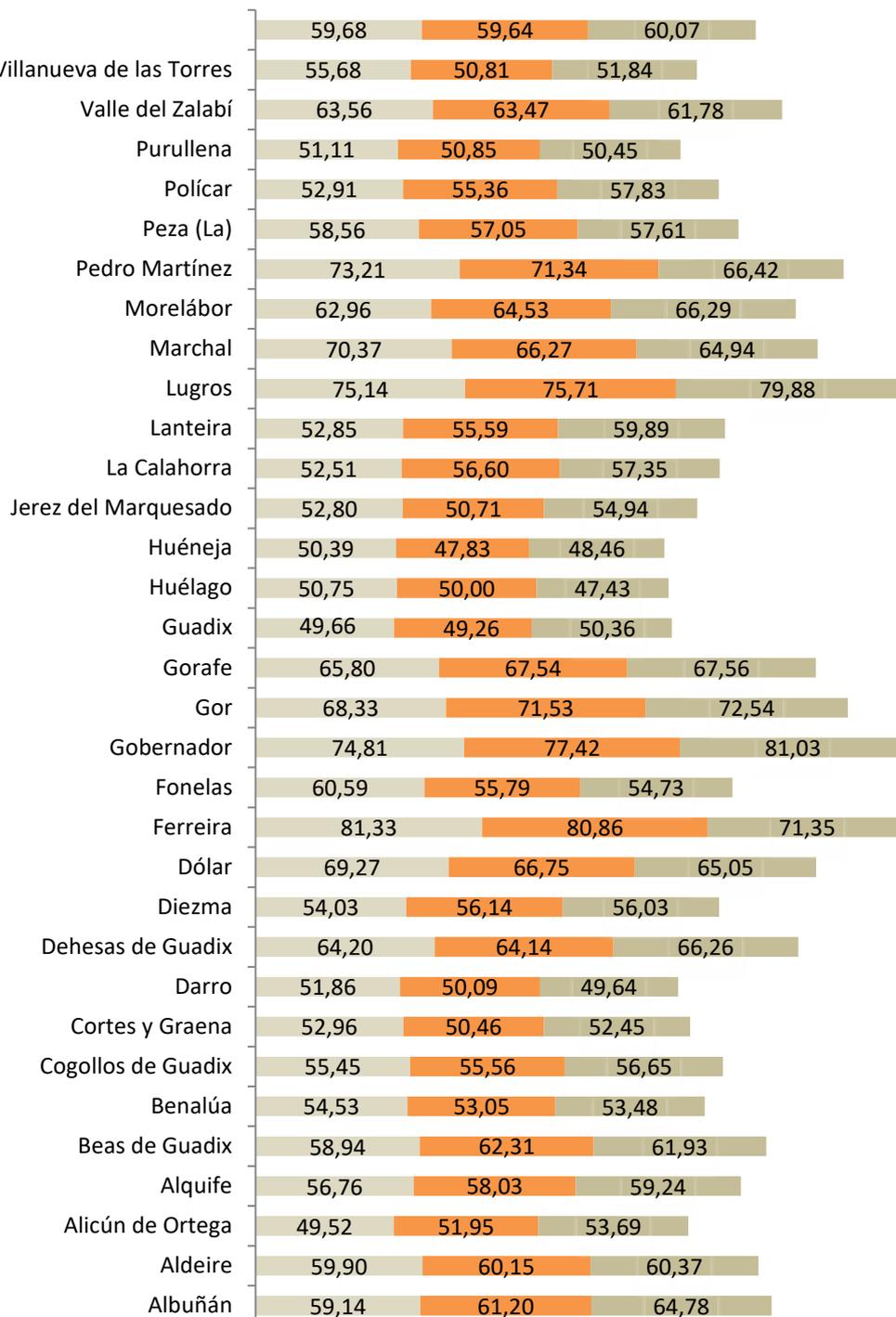


Tasa de juventud 2023



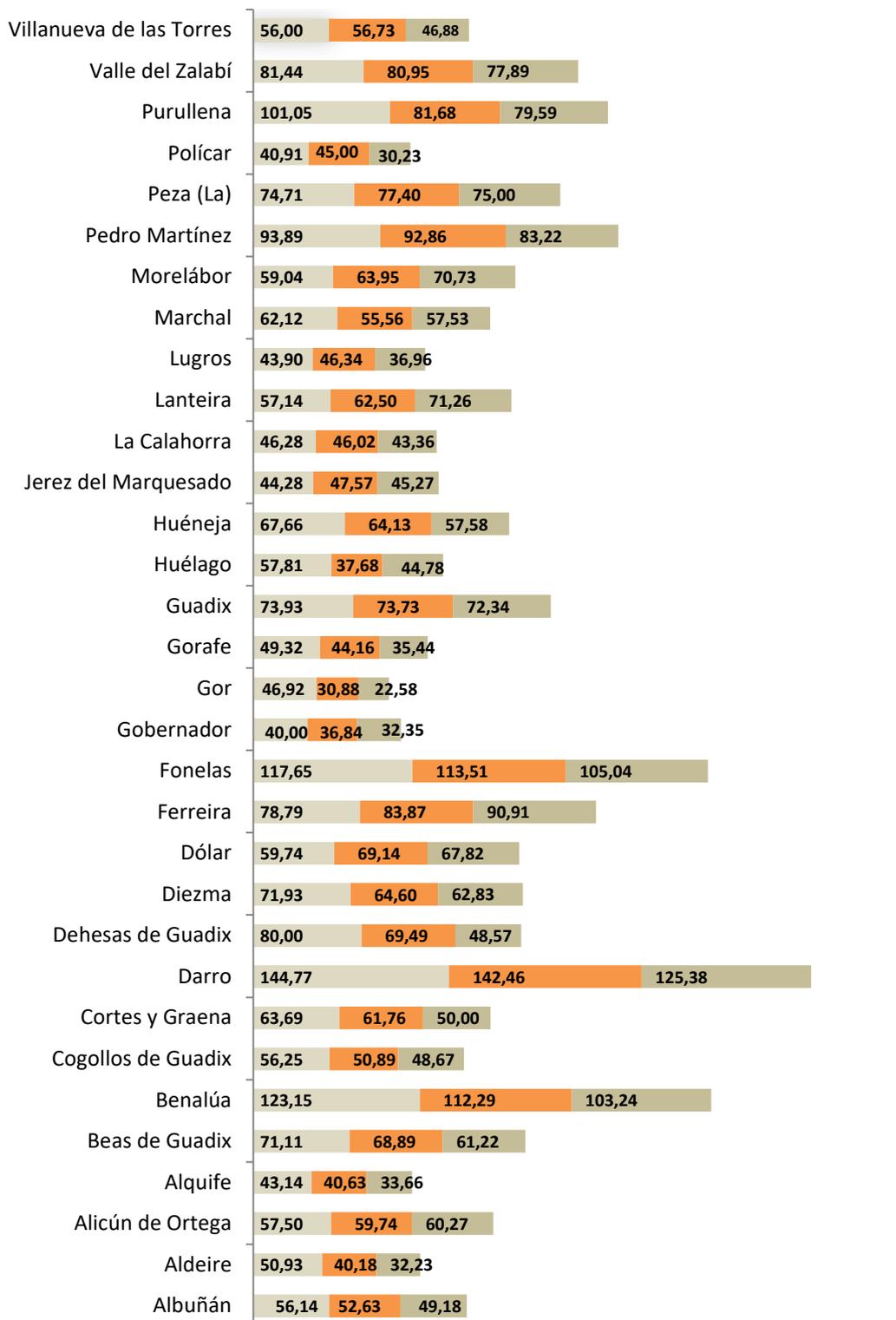
Indice de Dependencia 2023

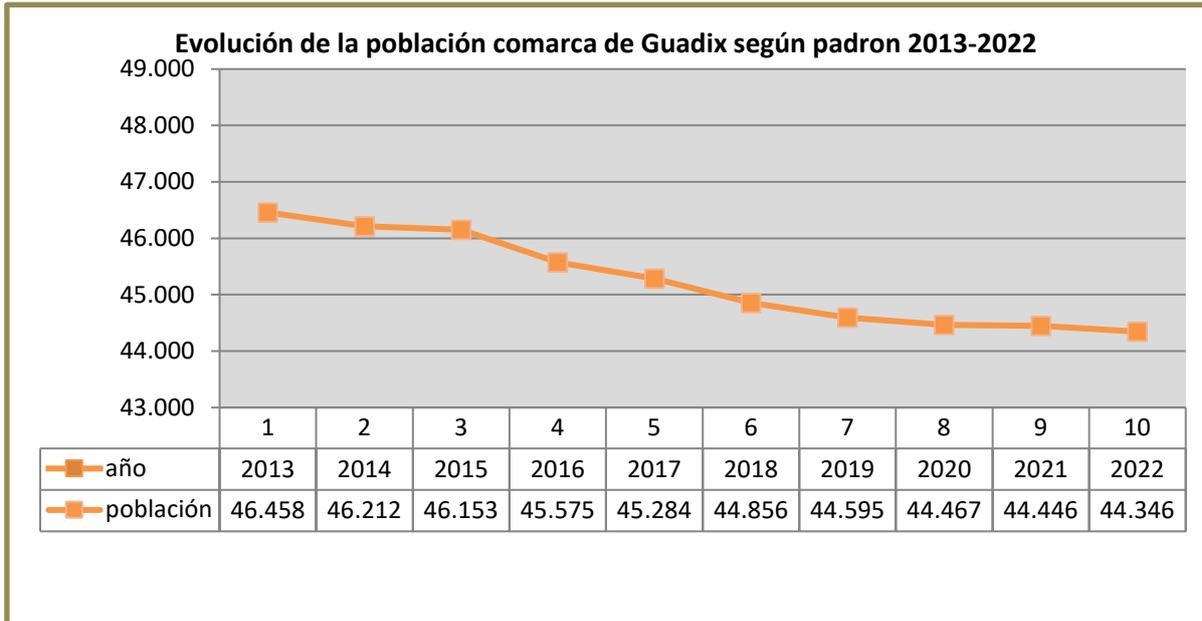
■ Índice de dependencia 2021 ■ Índice de dependencia 2022 ■ Índice de dependencia 2023



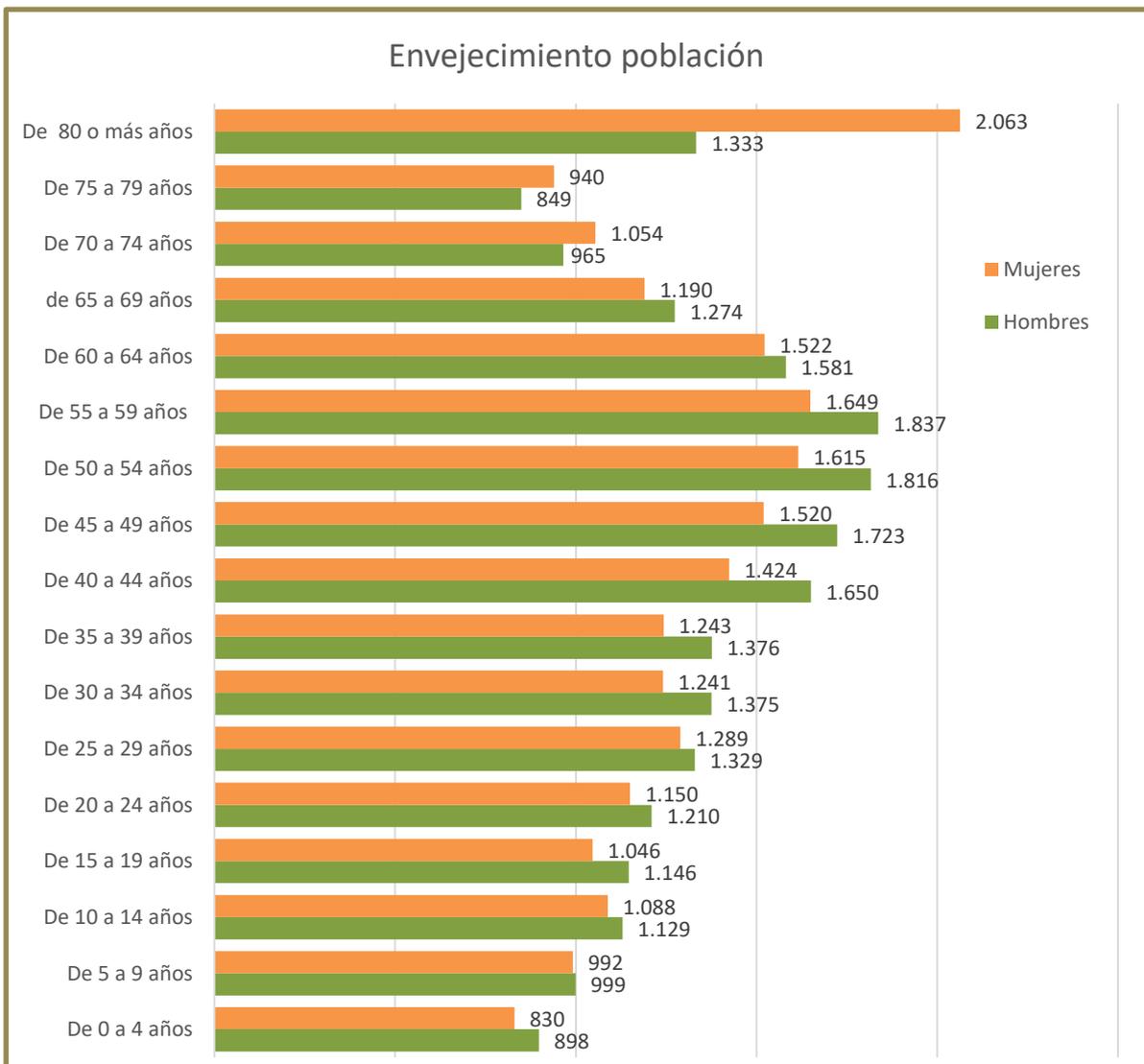
Indice renovación población activa 2023

■ Indice Renov. Pob. Act. 2021 ■ Indice Renov. Pob. Act. 2022 ■ Indice Renov. Pob. Act. 2023



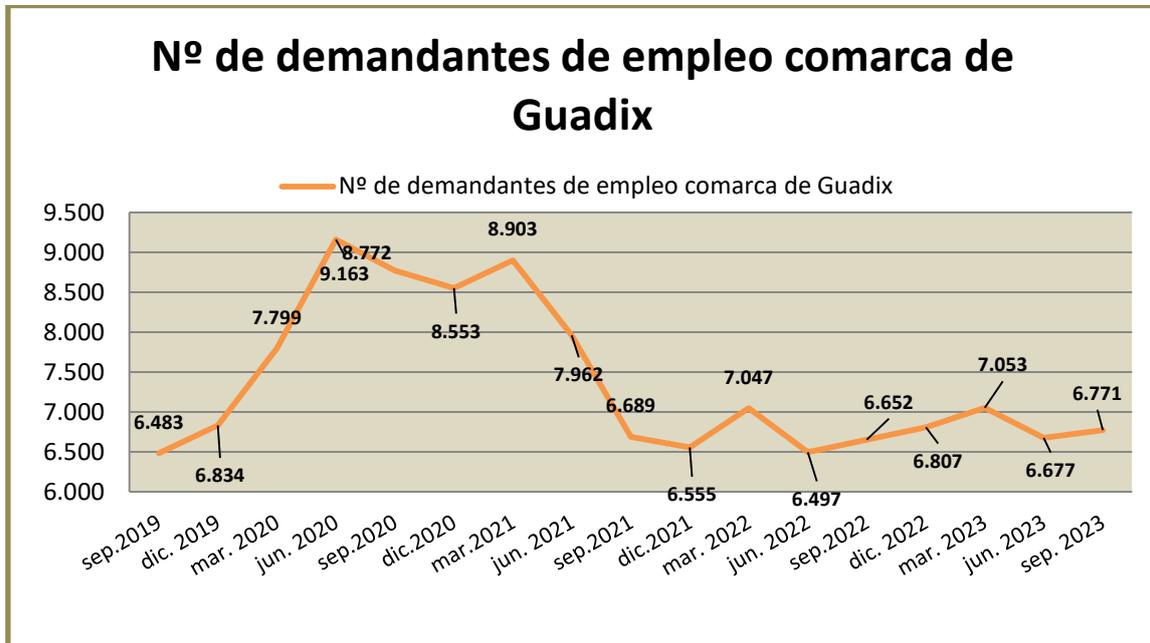


Envejecimiento de la Población

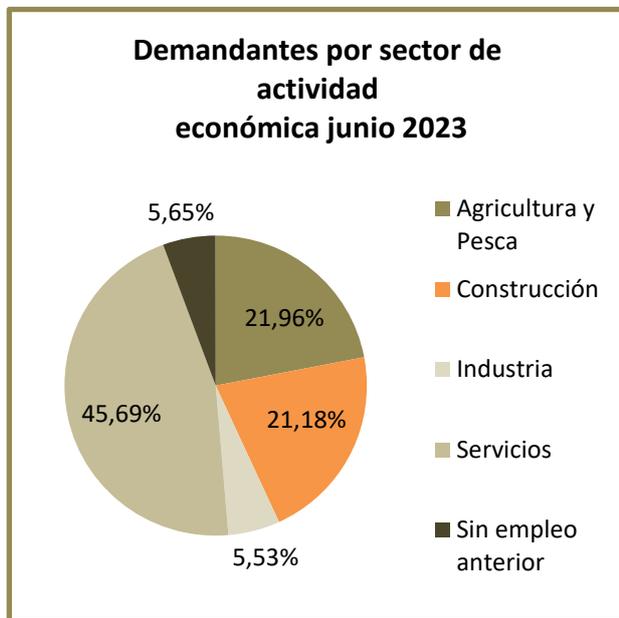


3. MERCADO DE TRABAJO

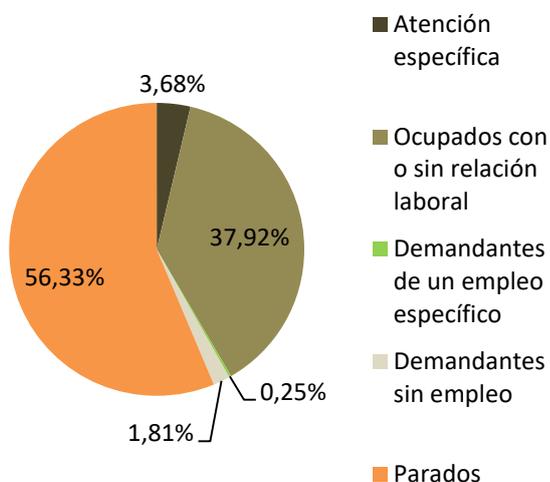
Evolución de la demanda de empleo



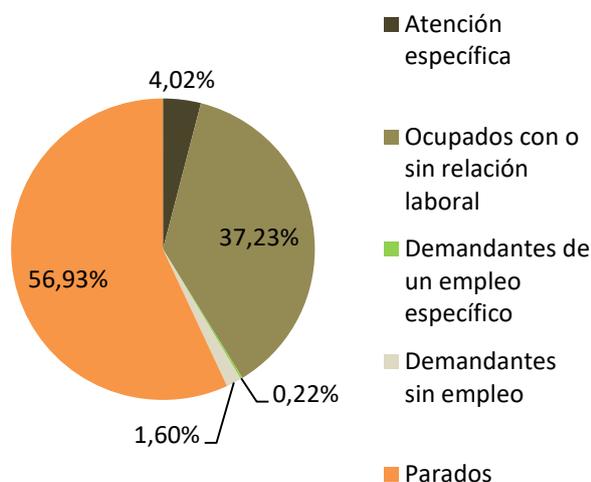
Clasificación de la demanda de empleo



Clasificación de las personas demandantes junio 2023



Clasificación de las personas demandantes septiembre 2023

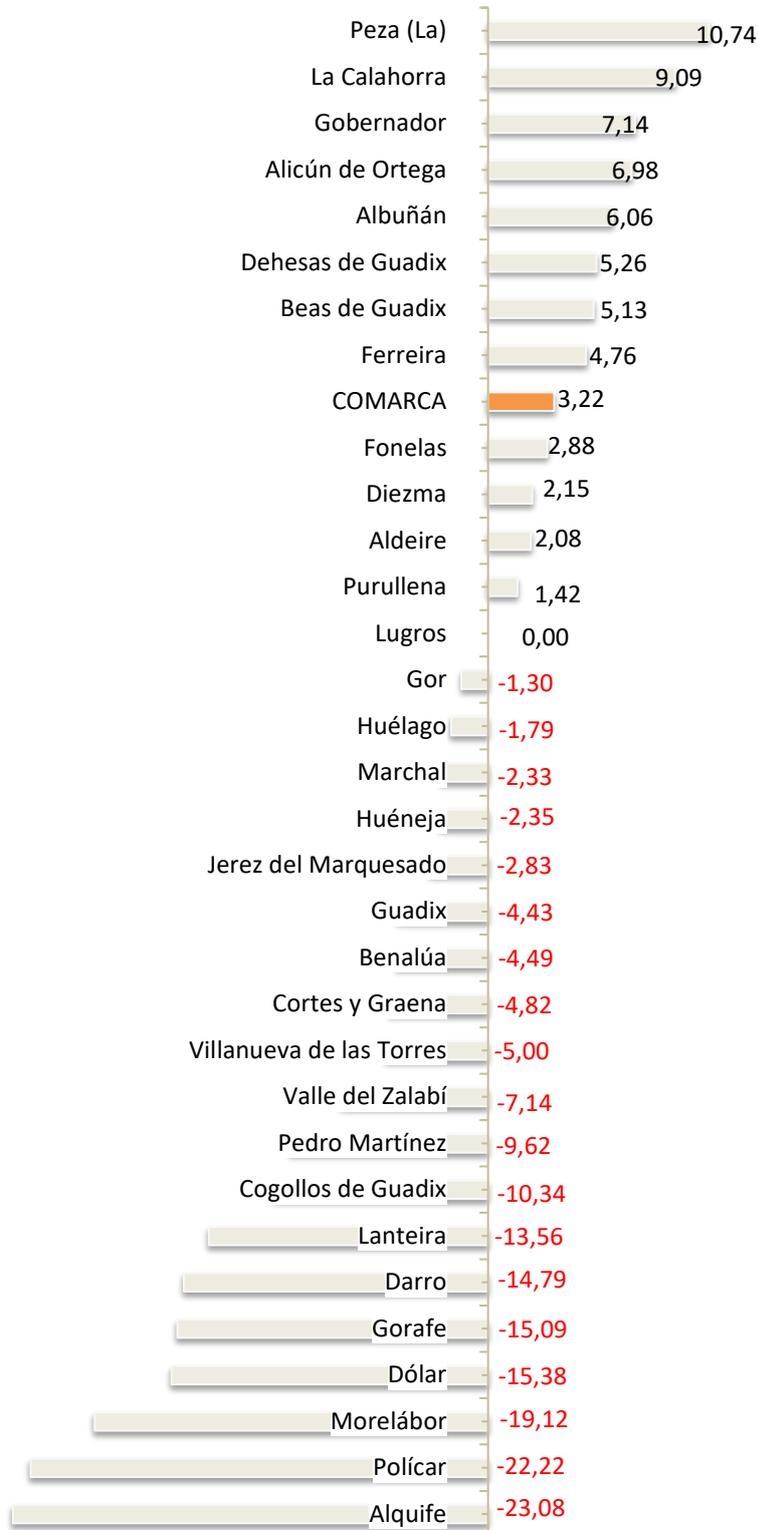


Demanda de empleo por municipios

MUNICIPIOS	Jun. 2023	Sep. 2023	MUNICIPIOS	Jun. 2023	Sep. 2023
Albuñán	48	52	Guadix	2.342	2.366
Aldeire	83	90	Huélago	83	87
Alicún de Ortega	106	122	Huéneja	145	146
Alquife	65	67	Jerez del Marquesado	142	164
Beas de Guadix	59	58	La Calahorra	93	93
Benalúa	607	645	Lanteira	69	79
Cogollos de Guadix	77	76	Lugros	31	35
Cortes y Graena	123	128	Marchal	81	65
Darro	369	375	Morelábor	121	120
Dehesas de Guadix	90	90	Pedro Martínez	257	233
Diezma	166	155	Peza (La)	209	204
Dólar	54	61	Polícar	33	34
Ferreira	27	28	Purullena	385	397
Fonelas	217	219	Valle del Zalabí	272	252
Gobernador	23	23	Villanueva de las Torres	119	126
Gor	110	107	COMARCA	6.677	6.771
Gorafe	71	74			

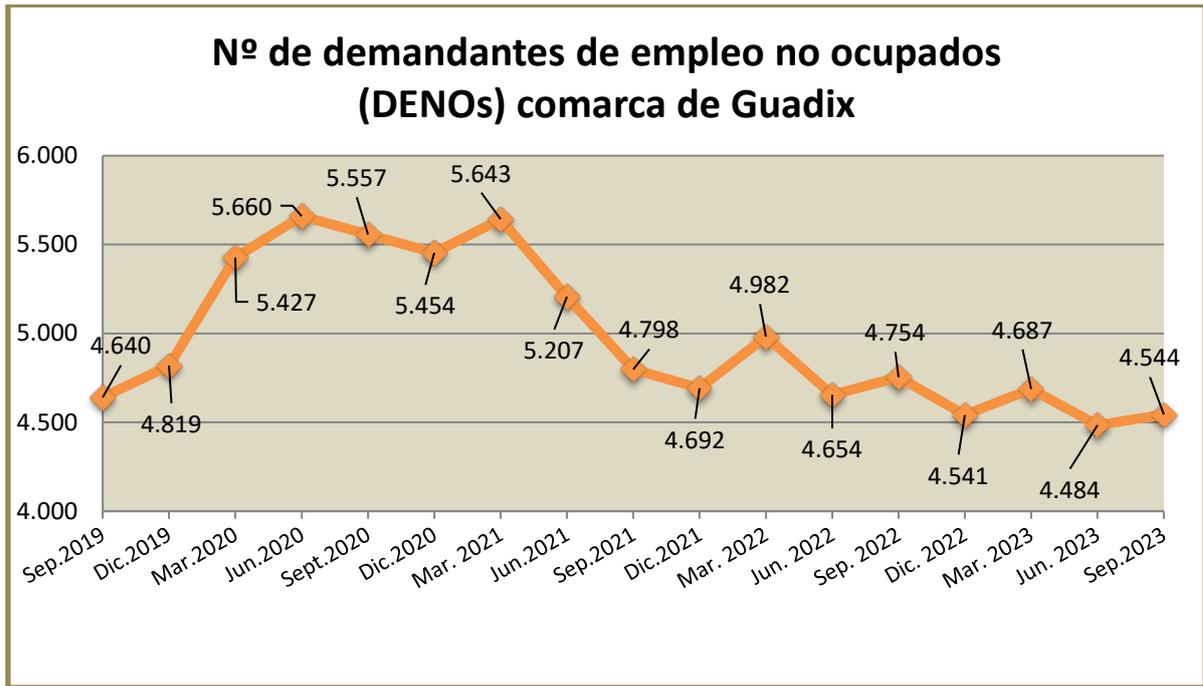
Demandantes de empleo no ocupados (DENO,s)					
MUNICIPIOS	Parados	Trabajadores eventuales agrarios	Otros	Total DENO's 06/2023	Total DENO's 09/2023
Albuñán	33	2	0	33	35
Aldeire	41	7	2	49	50
Alicún de Ortega	16	27	1	46	44
Alquife	45	4	2	50	51
Beas de Guadix	32	5	0	41	37
Benalúa	442	46	10	468	498
Cogollos de Guadix	41	8	1	52	50
Cortes y Graena	73	5	1	79	79
Darro	161	56	2	219	219
Dehesas de Guadix	23	15	1	40	39
Diezma	71	19	1	95	91
Dólar	35	3	3	33	41
Ferreira	22	2	0	22	24
Fonelas	77	34	1	107	112
Gobernador	12	2	0	15	14
Gor	58	13	1	76	72
Gorafe	33	12	1	45	46
Guadix	1.581	95	62	1.705	1.738
Huélogo	33	22	0	55	55
Huéneja	79	10	2	83	91
Jerez del Marquesado	90	12	4	103	106
La Calahorra	62	6	1	72	69
Lanteira	50	4	3	51	57
Lugros	16	6	0	21	22
Marchal	32	5	0	42	37
Morelábor	39	22	0	55	61
Pedro Martínez	109	24	1	141	134
Peza (La)	114	19	2	134	135
Polícar	22	2	0	21	24
Purullena	251	33	3	286	287
Valle del Zalabí	109	41	3	169	153
Villanueva de las Torres	53	20	0	76	73
COMARCA	3.855	581	108	4.484	4.544

Cociente Crecimiento DENO'S JUN-2023-SEPT. 2023

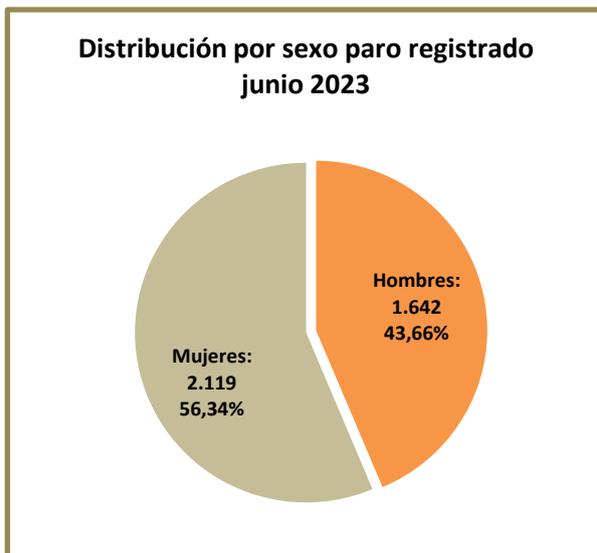


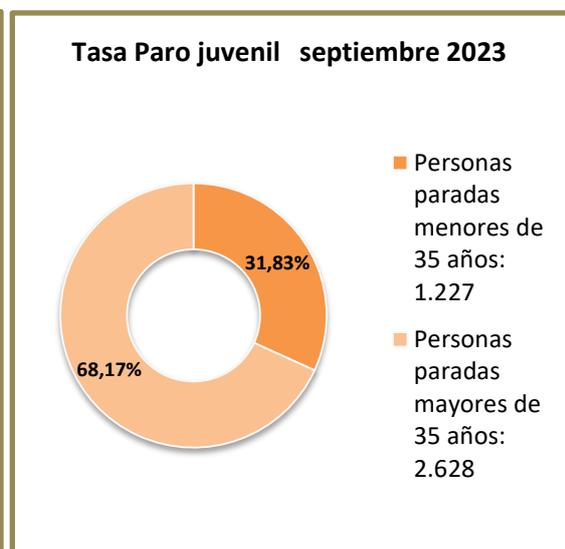
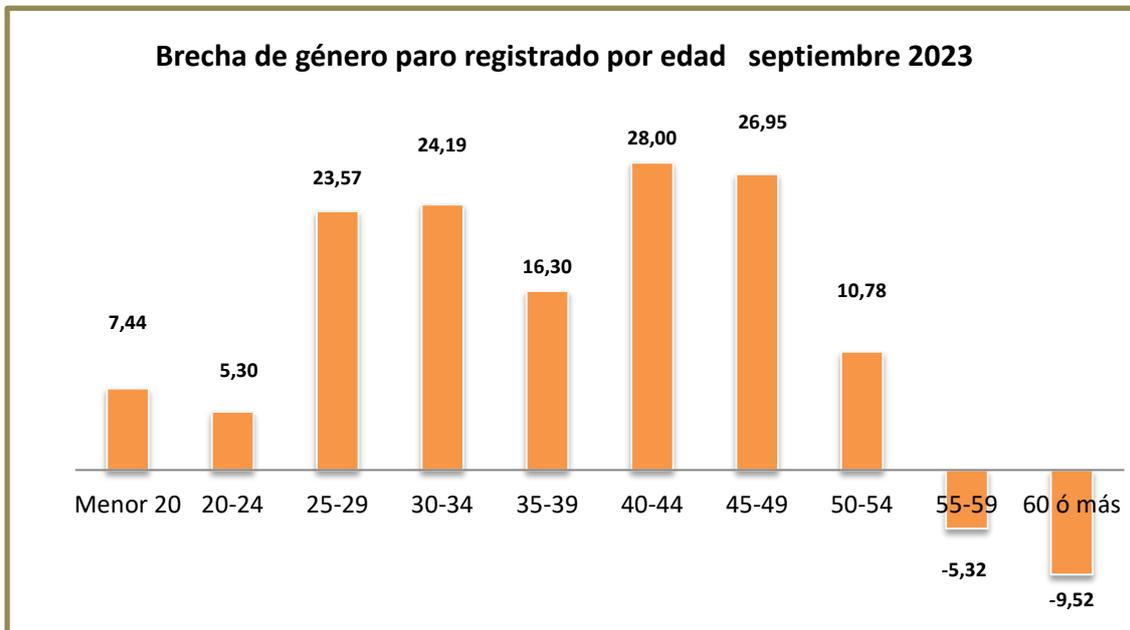
Cociente de crecimiento DENO's SEP. 2022 - SEP. 2023



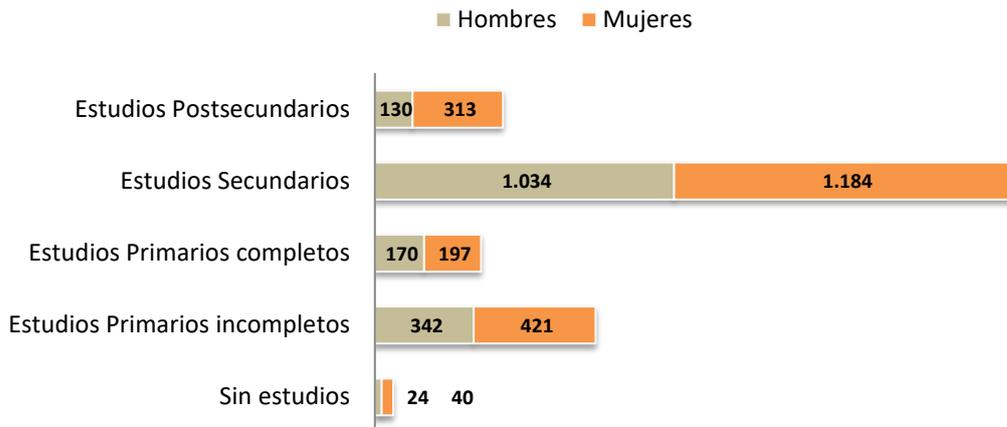


Caracterización del paro

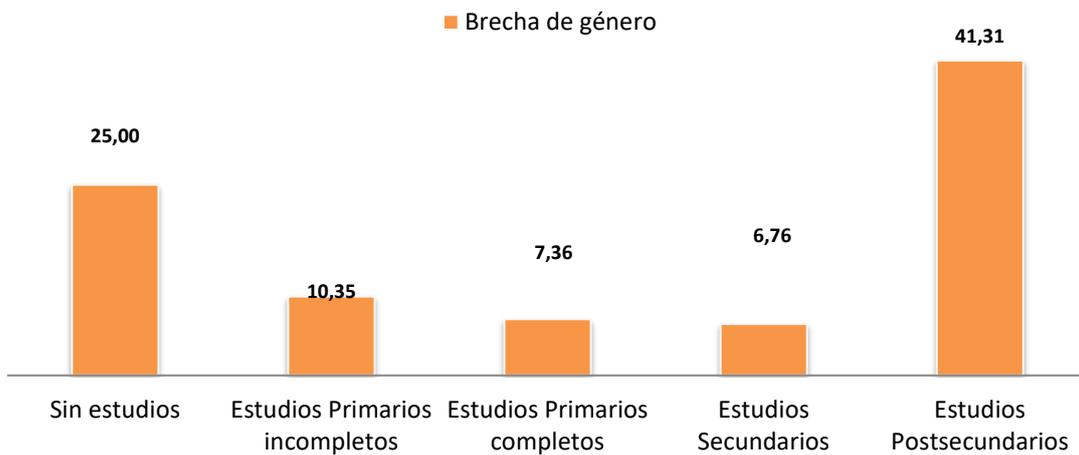




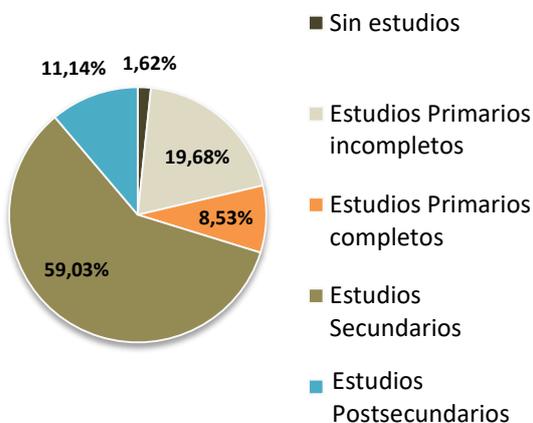
Paro registrado por sexo y nivel formativo septiembre 2023



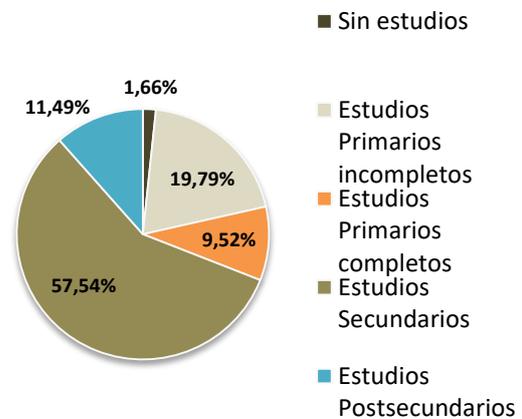
Brecha de género paro según nivel formativo septiembre 2023



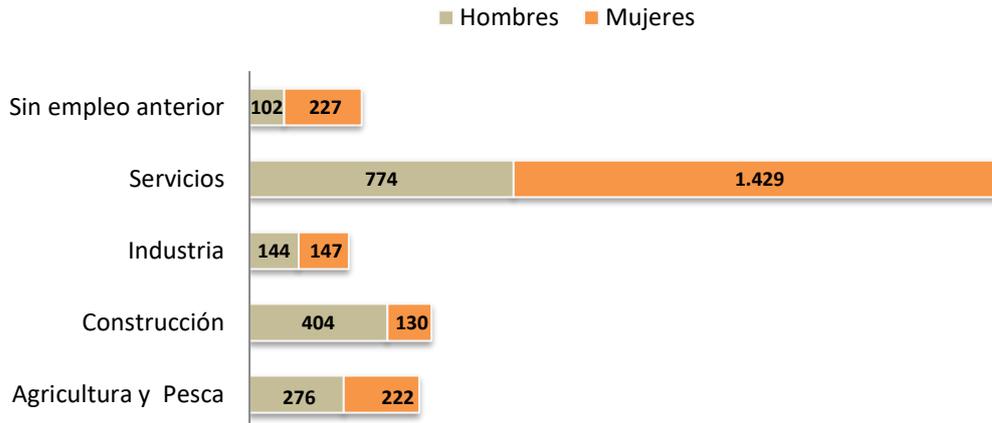
Distribución paro según nivel formativo junio 2023



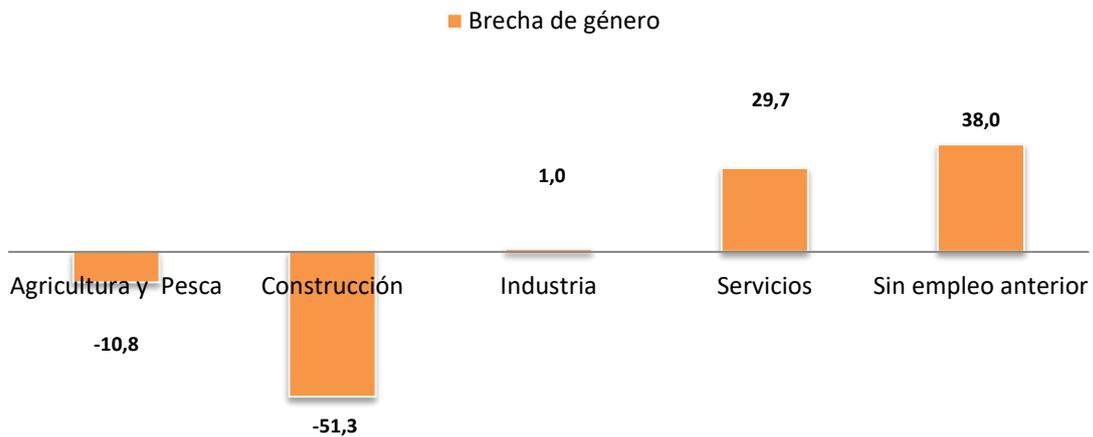
Distribución paro según nivel formativo septiembre 2023



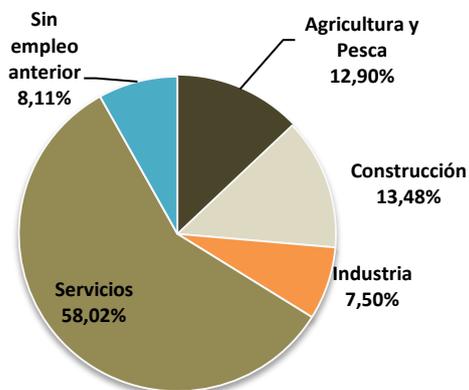
Paro registrado por sexo y sector de actividad septiembre 2023



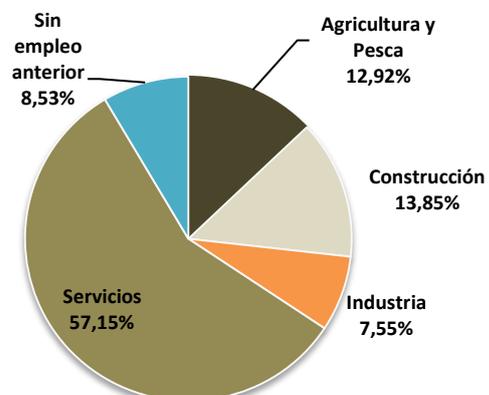
Brecha de género paro por sector de actividad septiembre 2023

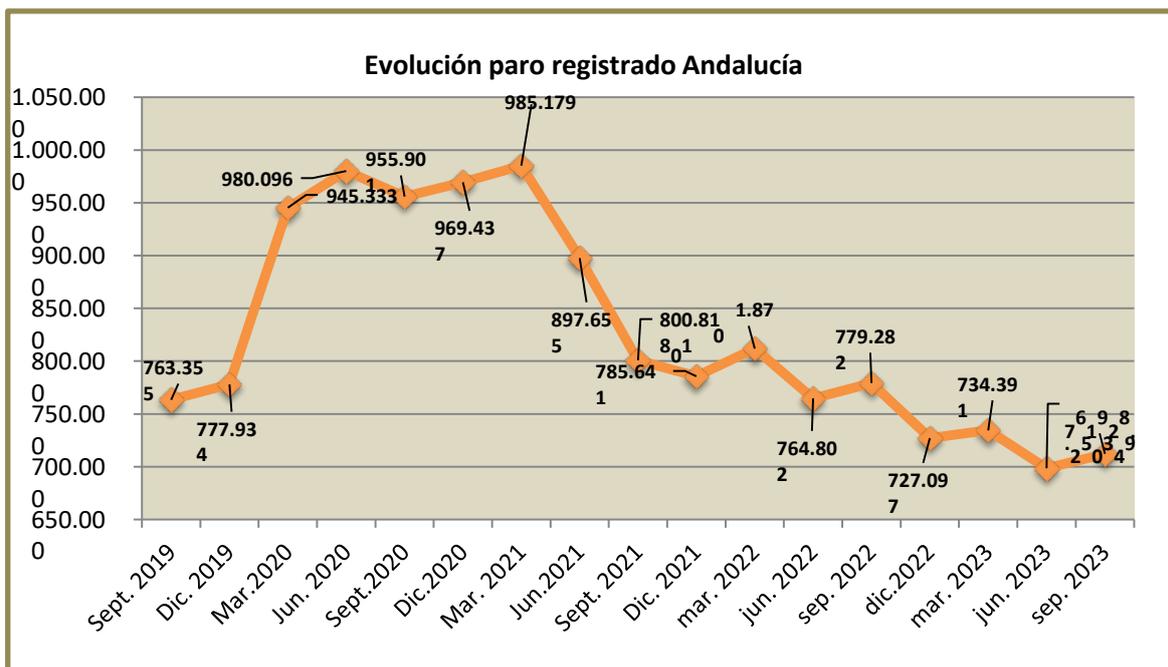
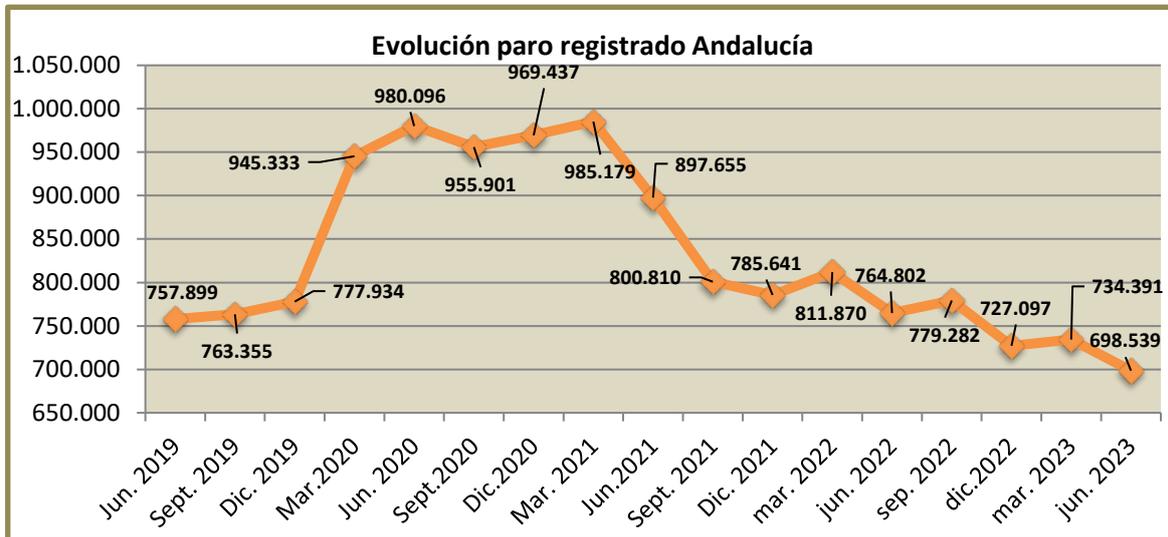
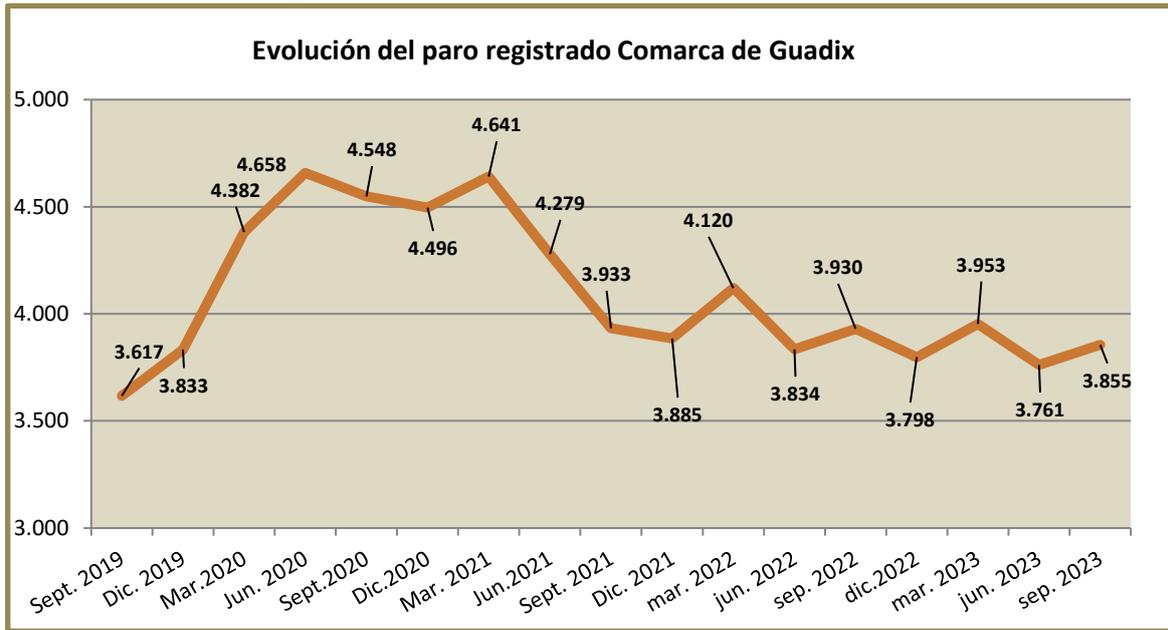


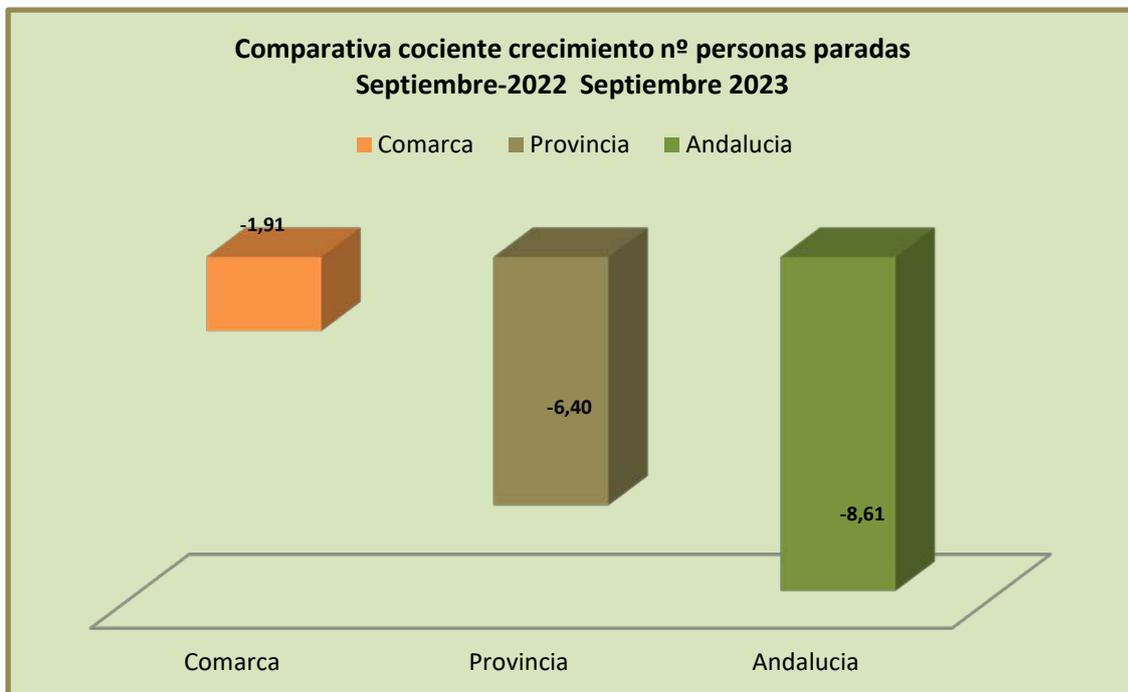
Distribución del paro según sectores de actividad junio 2023



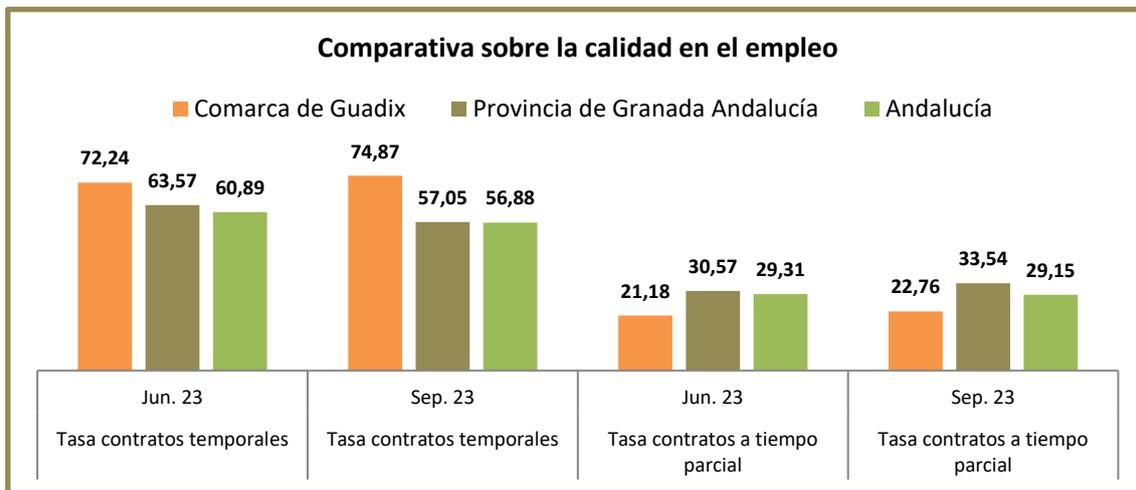
Distribución del paro según sectores de actividad septiembre 2023

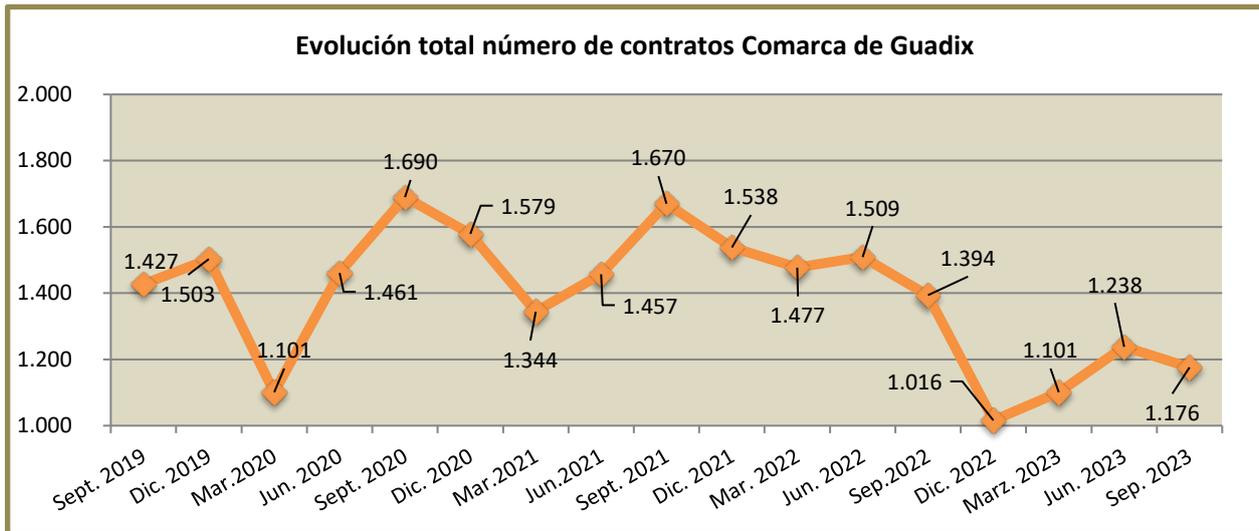






Contratos



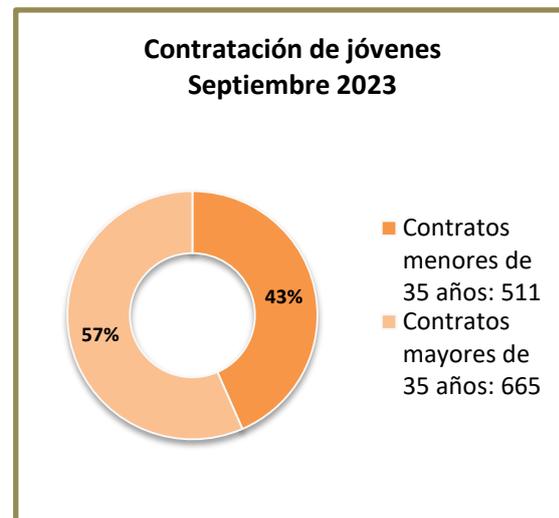
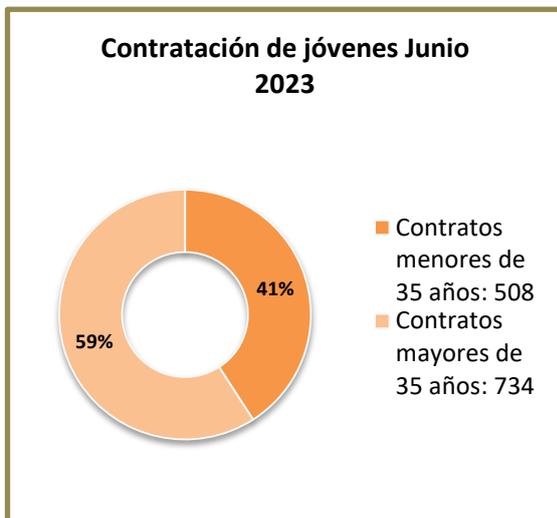
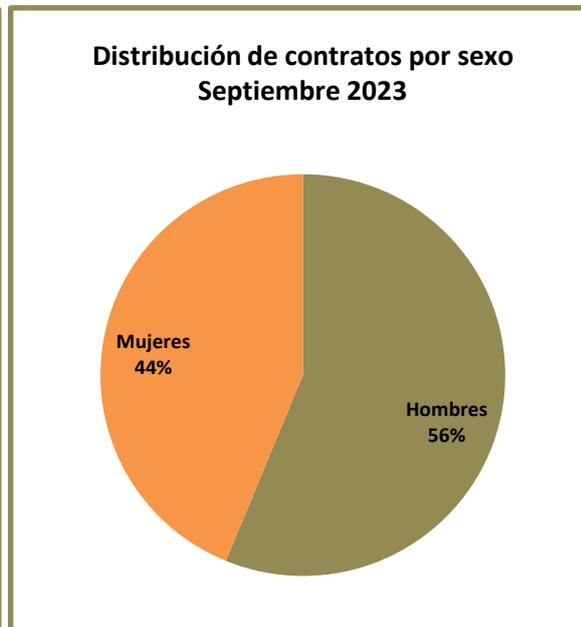
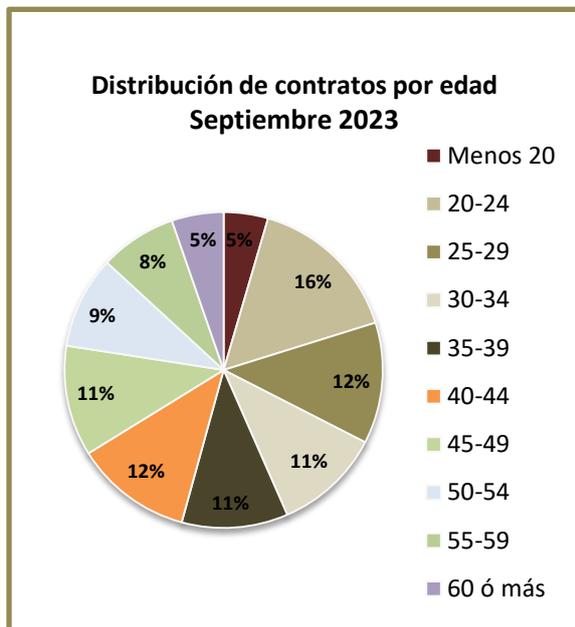
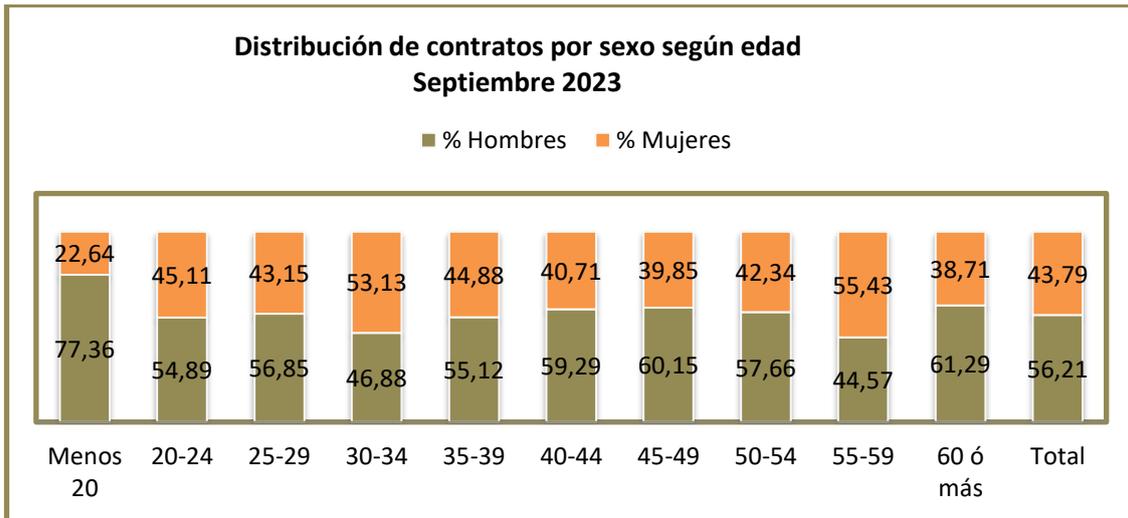


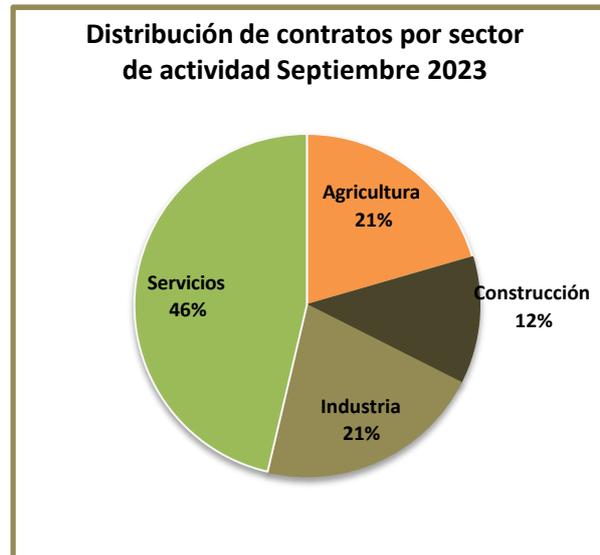
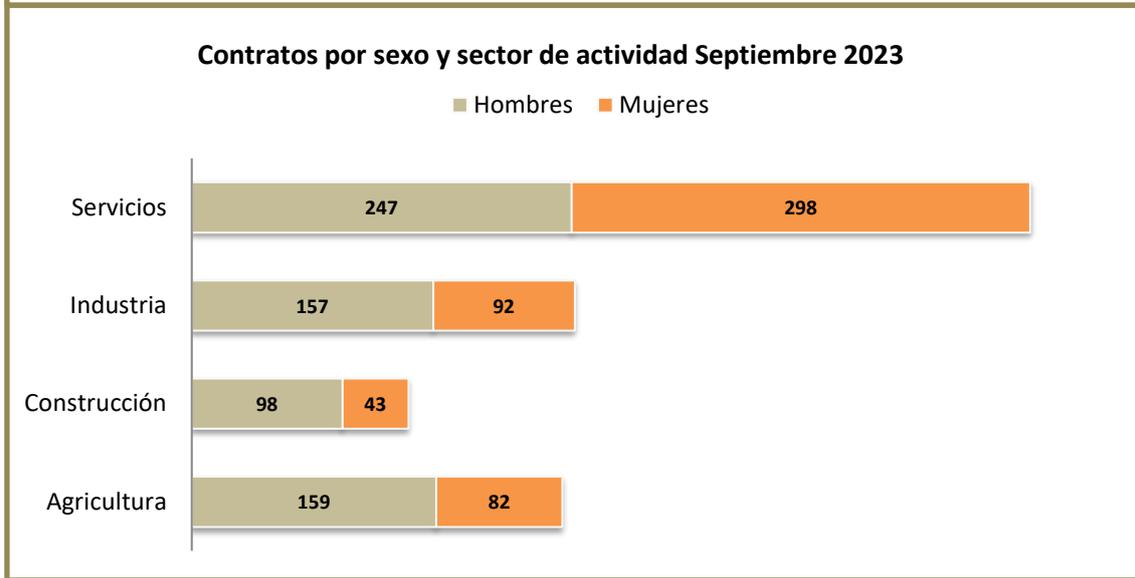
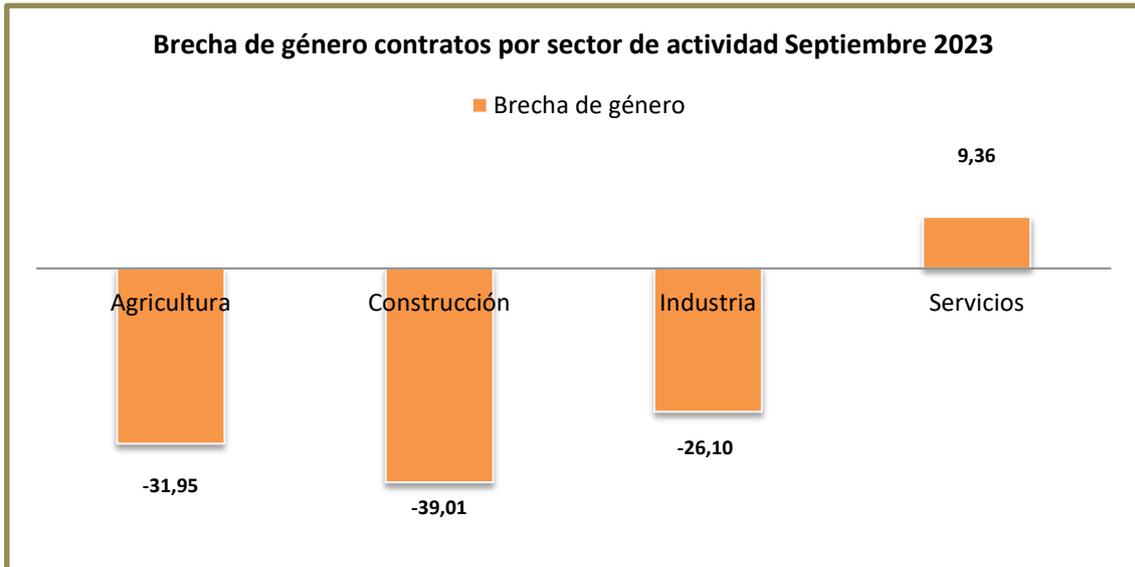
Total contratos junio 2023

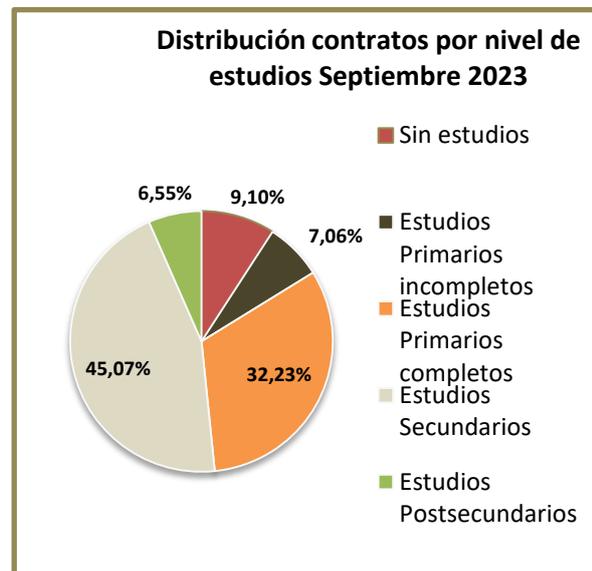
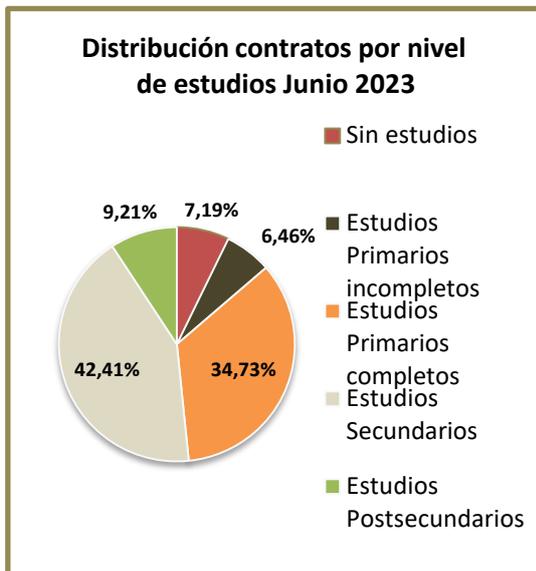
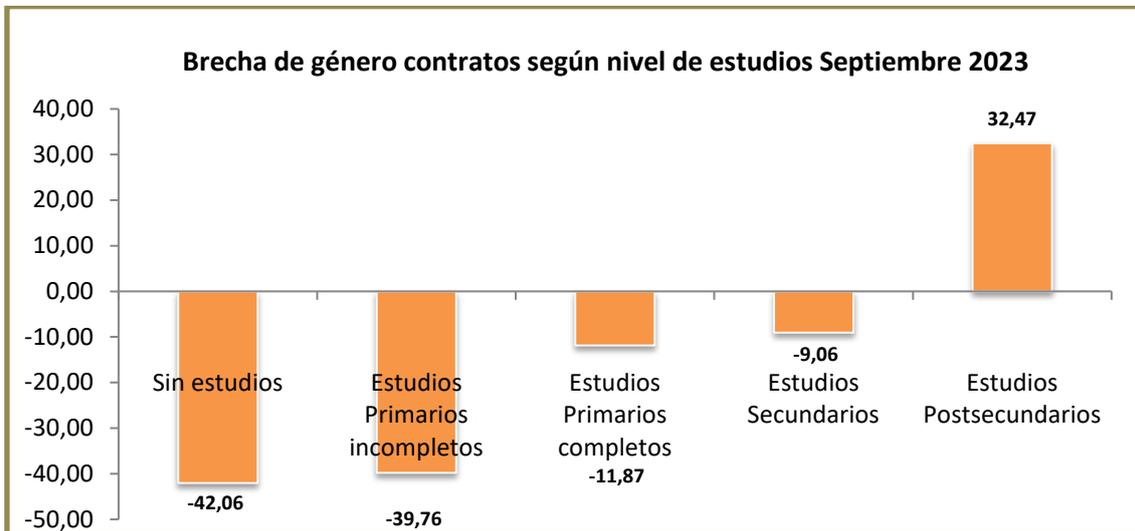
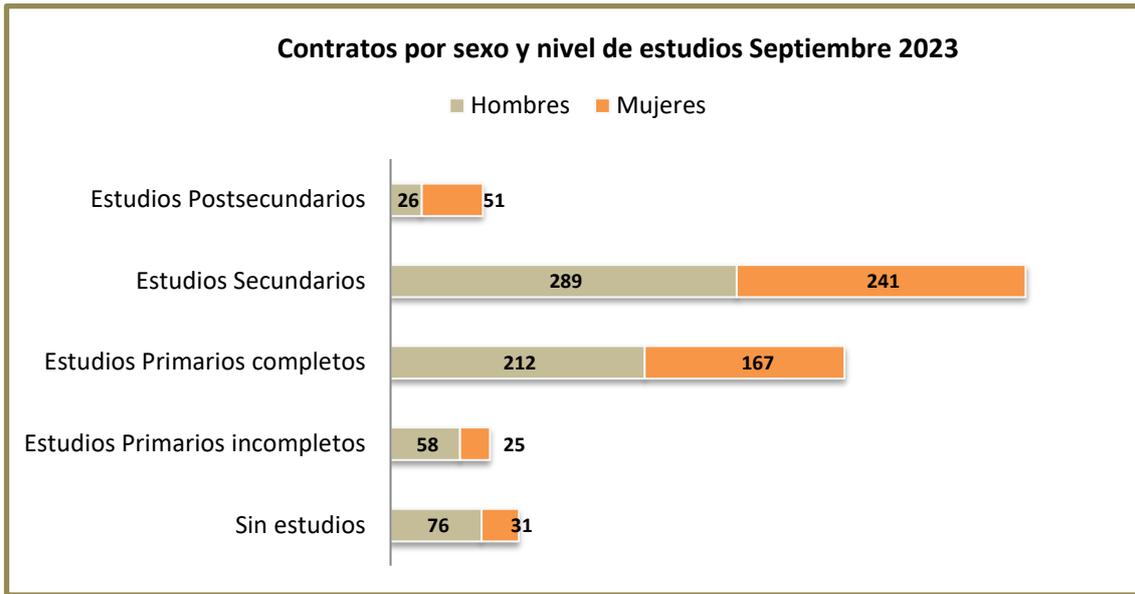
Guadix	581
Darro	74
Purullena	65
Benalúa	59
Huéneja	43
Pedro Martínez	37
Villanueva de las Torres	36
Dólar	36
Huélago	27
Polícar	26
Alicún de Ortega	25
Valle del Zalabí	19
Morelábor	19
Marchal	19
Cogollos de Guadix	16
Fonelas	15
Alquife	14
Albuñán	14
Peza (La)	13
Cortes y Graena	13
Aldeire	13
Jerez del Marquesado	12
Gor	12
Ferreira	5
Dehesas de Guadix	9
Gobernador	7
Diezma	7
Beas de Guadix	6
Lugros	5
La Calahorra	4
Gorafe	4
Lanteira	3

Total contratos septiembre 2023

Guadix	567
Purullena	112
Huéneja	97
Valle del Zalabí	50
Benalúa	48
Pedro Martínez	45
Cortes y Graena	26
Darro	25
Aldeire	22
Dólar	16
Peza (La)	15
Polícar	14
Alquife	13
Marchal	11
La Calahorra	11
Cogollos de Guadix	10
Lanteira	9
Diezma	9
Albuñán	9
Huélago	8
Gor	8
Fonelas	8
Dehesas de Guadix	8
Alicún de Ortega	8
Jerez del Marquesado	6
Villanueva de las Torres	5
Morelábor	4
Beas de Guadix	4
Lugros	3
Gorafe	2
Ferreira	2
Gobernador	1







4. ACTIVIDAD ECONÓMICA

Establecimientos con actividad económica marzo 2020



Establecimientos con actividad económica 2021



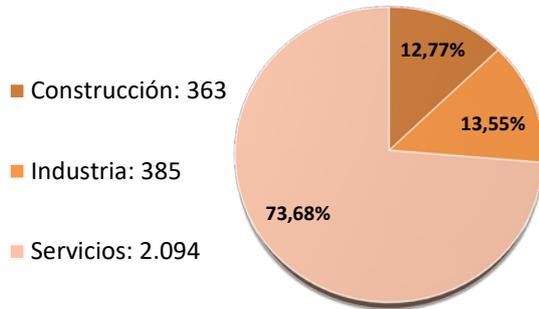
Establecimientos con actividad económica 2022



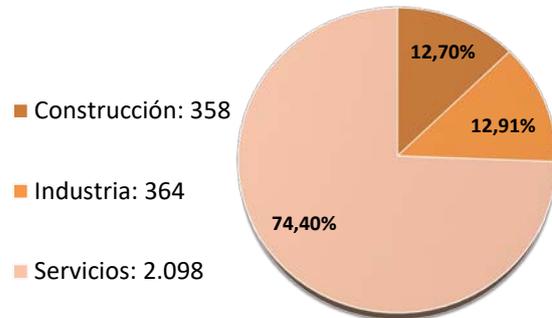
Establecimientos con actividad económica marzo 2023



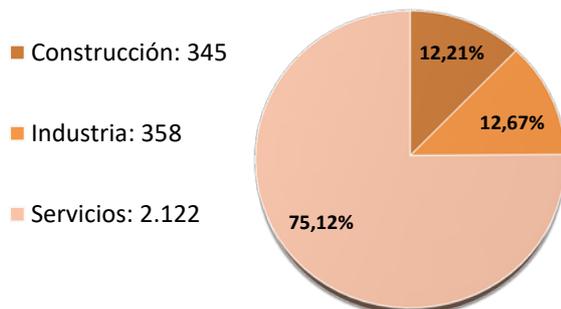
Distribución establecimientos por sector de actividad 2020



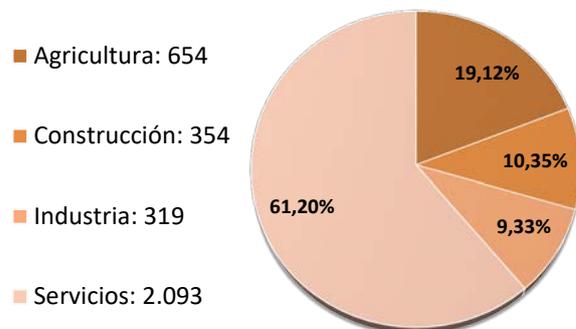
Distribución establecimientos por sector de actividad 2021

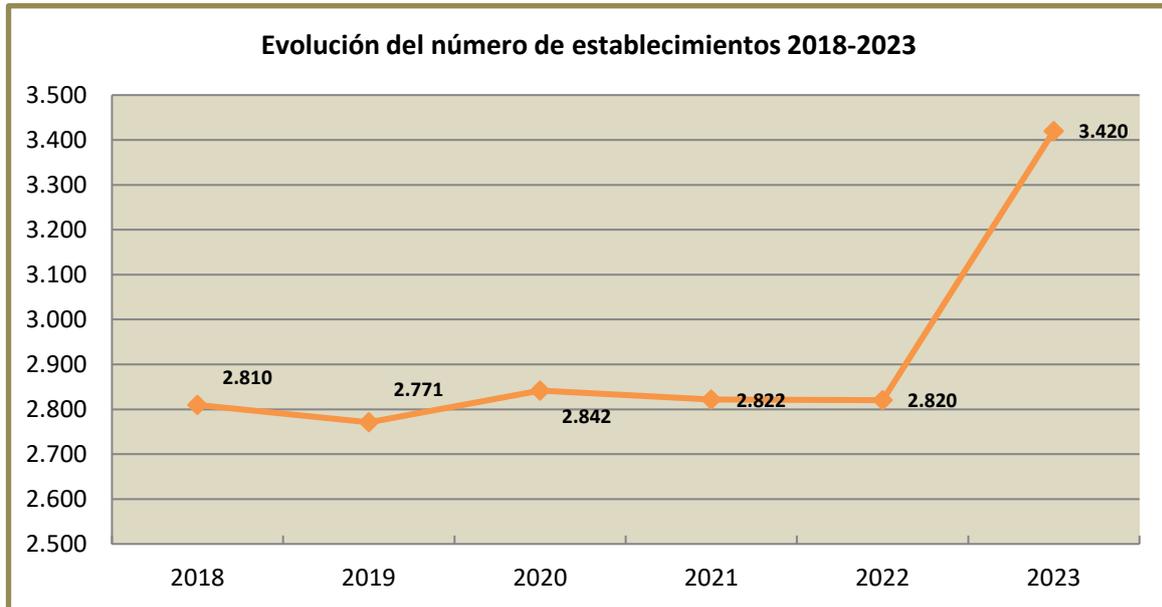


Distribución establecimientos por sector de actividad 2022



Distribución establecimientos por sector de actividad 2023





5. CONCLUSIONES DEL INFORME DE COYUNTURA LABORAL MARZO 2023

Estructura poblacional

- 1. Población. Descenso del número de habitantes.** En el último año (2022) la población de la comarca desciende un -0,22 % (-100), algo más que en 2021 que descendió en tan solo un -0,05% (-21) pero similar al que se venía produciendo en años anteriores. Si se compara con 2020 que descendió un -0,29% (-128) respecto a 2019 que descendió un -0,58% (-261), y en 2018 un -0,94% (-261). No obstante, la evolución de la población se produce de manera desigual en nuestros municipios, oscilando desde un crecimiento de 4,46 puntos en el municipio de Alquife, de 4,10 en Ferreira, un 2,72 en Fonelas y en Huéneja 1,17, hasta una pérdida de población de (-4,55) puntos en Gobernador, en Villanueva de las Torres un descenso de (-4,46) y de (-3,61) en Dólar, y en Aldeire (-3,21) puntos, mientras que Marchal y La Calahorra mantienen la misma población que en el periodo anterior 2021. Respecto a Guadix, en el periodo (2020-2021) tuvo una recuperación de población de (0,08%), y en el periodo (2021-2022) vuelve a recuperar población aunque muy levemente (0,14%) revirtiendo los datos experimentados en años anteriores y en este último periodo vuelve a tener una leve recuperación de población con un 0,17. A nivel provincial y Autonómico en este último año al igual que en el periodo anterior, vuelve a haber un aumento de la población algo más acentuado, en 1,18% y 0,78% respectivamente. Si realizamos la comparativa de población desde el año 2018, a nivel provincial es en esta última anualidad 2022 donde se produce el aumento de población más importante (10.910 habitantes), y a nivel autonómico en la misma anualidad (65.969 habitantes).
- 2. Índice de juventud. Perdemos jóvenes.** Nuestra comarca tiene un índice de juventud (9,07) por debajo de las cifras provincial (11,02) y autonómica (10,95). Aunque existen algunos municipios como Darro con un 14,95, Fonelas (12,74), y Purullena y Benalúa (11,72) con tasas de juventud superiores a dichas medias, por el contrario, otros municipios como Gor que se queda en un (4,76), Polícar (4,96), Gobernador (5,24) y Lugros (5,59) registran tasas muy por debajo.

- 3. Índice de dependencia.** Alto número de población dependiente. Este índice mide la población dependiente en relación a la población en edad de trabajar. Sufre un ligero aumento (60,07) con respecto al año anterior (59,64), registrándose valores en la comarca de más de 10 puntos por encima de la media provincial y autonómica.
- 4. Renovación de la población activa.** Nos colocamos por debajo del umbral de renovación de la población activa. La media comarcal de este índice (40,92) también se encuentra muy por debajo de la media provincial (76,82) y autonómica (78,80) en más de 35 puntos. Además, casi todos los municipios de la comarca registran un índice inferior a 100, a excepción de Darro, Benalúa y Fonelas lo que significa que no se está produciendo el remplazo de la población activa.

Demanda de empleo

- 5. Demandantes de empleo.** Desciende el número de demandantes de empleo.
En el tercer trimestre del año (septiembre 2023) se produce un aumento en el número de demandantes de empleo, en **94** personas respecto a los datos del trimestre anterior. Según la evolución de la demanda de empleo, durante los últimos años, el mes de septiembre suele tener altibajos en el número de demandantes de empleo, aunque estas diferencias tanto al alza como a la baja no suelen ser muy significativas, unos datos comparables a septiembre de 2022. En cuanto a la distribución de la demanda por sectores de actividad, hay pequeñas variaciones respecto a junio de 2023, ya que disminuye la demanda en el sector de Agricultura y Pesca, (en 1,11 puntos) y se mantienen prácticamente las mismas cifras en el sector de la Construcción, en el de las personas Sin un empleo anterior y en el sector Servicios. Sin embargo el de la Industria tiene un pequeño aumento (en 0,92 puntos) respecto al trimestre anterior. Respecto a la tipología de los demandantes, el 37,23% son ocupados (con o sin relación laboral) y el 56,93% son parados, que al igual que en el resto de clasificaciones son casi las mismas cifras que en el trimestre anterior (junio 2023).
- 6. Demandantes de empleo no ocupados (DENOs).** Aumenta el número de personas demandantes no ocupadas. Similar a la evolución de demanda de empleo se presenta la curva que representa el número de DENOs, con una trayectoria que en este periodo experimenta un aumento respecto al mes de marzo en 60 personas.

Paro

- 7. Paro por sexo.** Aumenta levemente el número de mujeres que buscan empleo. Las cifras de periodos anteriores nos mostraban continuos ascensos y descensos en las cifras de paro masculinas y femeninas, y en este el periodo, septiembre 2023, el porcentaje de mujeres paradas es prácticamente el mismo que en el trimestre anterior aunque el porcentaje de diferencia respecto a las cifras de paro masculino es inferior al trimestre pasado (11,80 puntos por encima de las cifras de paro masculino).
- 8. Paro juvenil.** El 31,83% de los parados son jóvenes. La tasa de paro juvenil aumenta en 0,77 puntos respecto al periodo anterior con lo que se mantiene la tendencia.
- 9. Paro según nivel de estudios.** Más mujeres paradas con estudios postsecundarios. Atendiendo al nivel de estudios, el 57,54% de la población que se encuentra en paro tiene estudios secundarios, a pesar de que también es en este nivel de estudios donde se registra un mayor número de contratos. Hay que destacar, al igual que ocurre en periodos anteriores, la importante brecha de género en las personas paradas con estudios postsecundarios: las mujeres paradas con estudios universitarios representan un 41,31 % más que los hombres parados con estos mismos estudios.
- 10. Paro según sector de actividad.** Feminización del paro en el sector servicios. Una vez más y en consonancia con la estructura productiva de la comarca, las mayores cifras de paro se registran en el sector servicios, suponiendo un 57,15% de las personas paradas seguido como siempre por el sector de la Construcción con 13,85% y de la Agricultura con un 12,92%, la Industria con un 7,55% de las personas paradas y el número de personas paradas sin empleo anterior en 8,53%.

11. Respecto a la **brecha de género** se mantienen cifras muy similares al trimestre anterior y se produce en un 29,70% de las mujeres en el sector servicios, aunque la mayor brecha de género la encontramos en las personas sin empleo anterior que se sitúa en el 38,00%, siendo éste muy superior al de los hombres; en el sector de la Industria prácticamente no se produce brecha de género ya que el mismo número de mujeres paradas es solo un 1% más que el de hombres, sin embargo en el sector que más diferencia encontramos es en el de la construcción donde los hombres representan el (-51,30%).
12. **Comparativa evolución desempleo. Aumento del número de parados.** A partir de marzo de 2020 se produjo un cambio en la evolución del desempleo en la comarca debido a la crisis provocada por la COVID-19. A lo largo de 2021 la cifra empezaron a descender y volvemos a tener cifras similares a las de 2019. Desde junio de 2021 el número de personas paradas en la comarca va disminuyendo aunque con altibajos, en septiembre de 2023 se incrementa el número de parados en la comarca respecto a junio en 94 personas, al igual que sucede en los datos provinciales y autonómicos. Se puede observar que la curva que se produjo entre los periodos de diciembre de 2019 a diciembre de 2021 en la comarca de Guadix, no es tan acentuada como la que vemos en los datos de provinciales y autonómicos.

Si comparamos el cociente de crecimiento de junio de 2023 respecto a septiembre del 2023, observamos un cociente de crecimiento positivo en la comarca (2,50%) de igual manera se comporta en la provincia con valores negativos de (2,21%) y lo mismo sucede en los datos de la comunidad autónoma, que presenta valores de 1,96%). Si hacemos esta misma comparación en el cociente de crecimiento respecto al mes de septiembre del año pasado, vemos que los valores son negativos, aunque en nuestra comarca tan solo en un (-1,91%).

Contratos

13. **Calidad del empleo. Aumentan los contratos estables.** Si hasta ahora los registros sobre la **estabilidad** del empleo en nuestra comarca nos mostraban cifras en las que los contratos indefinidos apenas llegaban al 5%, en junio de 2022 que se experimentó un considerable aumento respecto a años anteriores y observamos que el número de contratos indefinidos pasó de un 4,16% en diciembre 2021, a un 25,28% en junio de 2023 y ahora en septiembre 2023 el porcentaje de contratos indefinidos vuelve a descender al 24,57%. A pesar de eso se sigue registrando una alta precariedad en la contratación alcanzando los contratos temporales a mujeres un 80,19% de los contratos a mujeres y el 71,71% en cuanto a los hombres.

En cuanto a la **calidad** de los contratos, los contratos temporales aumentan en la Comarca de Guadix, a diferencia de los datos que se recogen a nivel provincial y andaluz. En la comarca de Guadix aumentan con respecto a junio de 2023 en (2,63) puntos, ya que en junio se registró un total de 72,24% de contratos temporales mientras que en septiembre de 2023 ha sido de 74,87%. En el ámbito provincial se aprecia un cambio diferente ya que desciende en (-6,52puntos) de 63,57% en junio de 2023 baja a un 57,05% en septiembre 2023) y en el ámbito andaluz también descienden las cifras de contratos temporales, del 60,89 % de junio a 56,88% en septiembre de 2023. En cuanto al número de contratos a tiempo parcial aumenta también en nuestra comarca (de 21,18 % en junio de 2023 a 22,76 % en septiembre de 2023) al igual que en el ámbito provincial que aumentan de 30,57 % a 33,54% respectivamente, al contrario que en el ámbito andaluz, que bajan aunque muy levemente del de 29,31% al 29,15%

14. **Evolución de la contratación. Más contratos y más contrataciones coyunturales.** En septiembre de 2023 se produce un descenso de un (-17,59%) del número de contratos respecto a septiembre de 2019. La evolución de la contratación sigue la tendencia de periodos anteriores siendo los periodos de diciembre a marzo donde se produce el menor número de contrataciones y los periodos de marzo a junio cuando más contrataciones hay. Si la comparativa la realizamos con respecto a septiembre de 2022, vemos que en septiembre de 2023 se produce un descenso de un (-15,64%) y si la comparativa la hacemos respecto a junio de 2023 se produce una bajada de (-5,01%) en el número de contratos, siendo el periodo de junio de 2017 donde se produce el mayor número de contrataciones de los últimos años.

En el análisis por municipios comprobamos diversidad en la comparativa de contratación de septiembre de 2023, por ejemplo municipios como Darro, Villanueva de las Torres, Dólar y Huélagos, son los que experimentan la mayor reducción en el número de contratos con respecto a junio de 2023, todo lo contrario ocurre en municipios como Huéneja, Purullena, Valle del Zalabí o Cortes y Graena que aumentan el número de contratos respecto al trimestre anterior. Como siempre, hay que tener en cuenta que la mayoría de estos municipios registran una contratación de carácter coyuntural ligada a las políticas activas de empleo, evidenciando una incidencia limitada en la situación del mercado laboral, no pudiéndose hablar propiamente de creación de empleo. En la mayoría de estos municipios las principales ocupaciones contratadas son peones agrícolas (excepto huertas invernaderos, viveros y jardines) Sin embargo, al analizar las principales ocupaciones en municipios de mayor tamaño, además de las anteriores, se amplía la variedad de las mismas según la actividad económica que se desarrolla en cada municipio, así por ejemplo en Guadix y Purullena al igual que en meses anteriores se contratan ocupaciones como, matarifes y trabajadores de industrias cárnicas (101 y 58 respectivamente), Peones de industrias manufactureras en Guadix (57 contratos) y Conductores asalariados de camiones (49 contratos) Camareros asalariados en Guadix y Purullena (27 y 15) respectivamente o Peones de la Construcción de edificios en Pedro Martínez (21 contratos)

- 15. Distribución contratos registrados por sexo y edad.** Aumenta la contratación de jóvenes. La contratación de jóvenes que en este periodo es de 43,00 %, 2 puntos más en la contratación que en el periodo anterior junio 2023 (41,00%). En cuanto a la distribución de contratos por sexo, durante este periodo el número de contratos a mujeres disminuye respecto al de los hombres, aunque siguen teniendo una contratación inferior a los hombres con un 44%, que son 4 puntos menos que en junio de 2023. Acerca de la distribución por sexo y edad, señalar la desigualdad existente en casi todos los grupos de edad (excepto en los tramos de edad de 30-34, que existe una diferencia de 12,16 puntos, en la de 40-44 una diferencia algo menor de 6,50 puntos y en la de 50-54 años que la diferencia es de 3,04 puntos). Como ya hemos dicho la diferencia más acusada la encontramos en el tramo de edad de personas de menos de 20 años en el que el porcentaje de contratos a hombres supera en 33,34 puntos al de las mujeres.
- 16. Contratación por sectores y nivel de estudios.** El sector servicios es el sector con más contrataciones. Las variación de contratación por sectores que se produce en este último trimestre, respecto al trimestre anterior son las siguientes: las cifras de contratación en Construcción disminuyen en 2 puntos, y en el de la Agricultura en 1 punto, por el contrario, aumentan 3 puntos en Industria y en Servicios se mantiene en el mismo porcentaje que en el trimestre anterior. Aun así el sector servicios continúa siendo el sector con más contrataciones, seguido de Agricultura, Industria y por último la Construcción.

Como se ha dicho anteriormente estas cifras están muy mediatizadas por los programas de las políticas activas de empleo (peonadas agrícolas, obras municipales, etc). En comparación con el periodo anterior, junio de 2023, la brecha de género aumenta notablemente en el sector de la Construcción que pasa de un (-9,83%) a un (-39,01%) al igual que en el sector de la Agricultura que aumenta de (-24,09%) en junio a (-31,95%) en septiembre. En el resto de sectores la brecha de género disminuye, así pasamos de una diferencia en Industria de un (-34,25%) a un (-26,10%). En cuanto al sector Servicios la mujer tradicionalmente suele estar suprarrepresentada, aunque en este periodo encontramos un descenso respecto al mes de junio de 2023 en 8,47 puntos.

En la distribución según nivel de estudios, sigue la tendencia de un mayor número de contrataciones de mujeres universitarias aunque en este periodo la diferencia es de un 32,47% más que en los hombres, mientras que en junio de 2023 era de un 43,86%. Sin embargo en el grupo de mujeres Sin estudios aumenta la brecha de género a (-42,06%) y en el de personas con Estudios Primarios Incompletos pasa de un (-15,00) a un (-39,76%). En el número de mujeres con estudios primarios completos contratadas respecto al de los hombres disminuye la brecha que pasa de un (-12,09%) en junio a un (-11,87%) en septiembre. La mayoría de contratos se sigue efectuando en el grupo de personas con estudios secundarios ya que supone el 45,07% de las contrataciones realizadas.

Actividad económica

17. Índice de actividad. Concentración de la actividad económica en Guadix, Benalúa, Purullena y Valle del Zalabí. Como en periodos anteriores, según el análisis de los establecimientos, los mayores niveles de actividad económica continúan registrándose en nuestra comarca en los municipios de Guadix, seguido de Benalúa, Purullena y Valle del Zalabí.

18. Evolución de actividad. Aumenta el número de establecimientos: A diferencia de los periodos anteriores en los que solo se tenían en cuenta los sectores de la Construcción, la Industria y los Servicios, en esta anualidad se incluyen también 654 establecimientos con actividad económica pertenecientes al sector de la Agricultura, con lo que vemos un importante incremento en las cifras totales del número de establecimientos. Pero si lo analizamos sin tener en cuenta esta última incorporación vemos que ha habido una reducción del número de establecimientos tanto en el sector de la Industria como en sector Servicios mientras que sector de la Construcción se mantiene con los mismos que tenía en 2022.

19. Evolución de la actividad por sectores: Sector servicios predominante y descenso en industria. En la estructura productiva comarcal continúa destacando el sector servicios (61,20%), seguido en esta anualidad por la agricultura que supone un 19,12% de la actividad económica y de la construcción que supone actualmente un 10,35%, de los establecimientos, y la industria que representa el 9,33%.

GLOSARIO

- **Tasa de juventud:** Número de jóvenes (15 a 29 años) por cada 100 habitantes.
- **Índice de dependencia:** Índice demográfico que expresa la relación entre la población dependiente y la población productiva. Se calcula en términos de edad: número de niños (0-14 años) y mayores (65 y más años) por cada 100 adultos en edad de trabajar (15-64 años).
- **Índice de renovación de la población activa:** Porcentaje de la población de 15 a 24 años sobre la de 55 a 64 años. Cuando este índice se encuentra por debajo de 100 indica que no se está llevando a cabo el remplazo de la población activa en un municipio.
- **Demandantes de empleo:** Solicitud de un puesto de trabajo que realiza un trabajador, desempleado o no, ante una Oficina de los Servicios Públicos de Empleo, Agencia de Colocación, Servicio Europeo de Empleo o en el Registro de Demandantes de Empleo en el Exterior. Se clasifican en parados, ocupados con o sin relación laboral, demandantes de un empleo y demandantes sin empleo específico.
- **DENO's:** Demandantes de empleo no ocupados, se corresponden con parados, trabajadores eventuales agrarios y otros demandantes de empleo no ocupados.
- **Desocupado:** Es toda persona que para un periodo de referencia dado cumple simultáneamente con las siguientes características:
 - no tener trabajo.
 - estar disponible para trabajar.
 - estar realizando gestiones concretas para realizar un trabajo.

Esto implica que para considerar como desocupado a una persona, ésta no solo debe tener voluntad de trabajar, sino además debe contar con disponibilidad para hacerlo y haber realizado al menos una gestión concreta para obtenerlo.
- **Parados:** Demandas registradas en los Servicios Públicos de Empleo que se encuentran en alta el último día laborable del mes de referencia, excluyendo las que correspondan a las siguientes situaciones descritas en la Orden Ministerial de 11 de Marzo de 1.985:
 - Demandantes que solicitan otro empleo compatible con el que ejercen (Pluriempleo).
 - Demandantes que, estando ocupados, solicitan un empleo para cambiarlo por el que tienen (Mejor empleo).
 - Demandantes perceptores de prestaciones por desempleo que participan en trabajos de Colaboración Social (Colaboración Social).
 - Demandantes que son pensionistas de jubilación, pensionistas por gran invalidez o invalidez absoluta y demandantes de edad igual o superior a 65 años (Jubilados).
 - Demandantes que solicitan un empleo para un período inferior a 3 meses (Empleo Coyuntural).
 - Demandantes que solicitan un trabajo con jornada inferior a 20 horas semanales (Jornada < 20 horas).
 - Demandantes que están cursando estudios de enseñanza oficial reglada siempre que sean menores de 25 años o que superando esta edad sean demandantes de primer empleo (Estudiantes).
 - Demandantes asistentes a cursos de Formación Profesional Ocupacional, cuando sus horas lectivas superen las 20 a la semana, tengan una beca al menos de manutención y sean demandantes de primer empleo (Estudiantes).
 - Demandantes con demanda suspendida en tanto permanezcan en esta situación ya que la suspensión de la demanda, que generalmente se tramita a petición del demandante y por causa que lo justifique, interrumpe la búsqueda de empleo (Demandas suspendidas).
 - Demandantes beneficiarios de prestaciones por desempleo en situación de compatibilidad de empleo por realizar un trabajo a tiempo parcial (Compatibilidad prestaciones).
 - Demandantes que están percibiendo el subsidio agrario o que, habiéndolo agotado, no haya transcurrido un periodo superior a un año desde el día del nacimiento del derecho (Trabajadores Eventuales Agrícolas Subsidados).
 - Demandantes que rechacen acciones de inserción laboral adecuadas a sus características, según se establece en el Art. 17, apartado 2 del Real Decreto Legislativo 5/2000, de 4 de agosto. (Rechazo de acciones de inserción laboral).
 - Demandantes sin disponibilidad inmediata para el trabajo o en situación incompatible con el mismo.
- **Cociente de crecimiento:** Se refiere a la evolución de una cifra determinada durante un periodo de tiempo, expresándose como un porcentaje del número de individuos sobre la población inicial de dicho periodo. La fórmula que se utiliza para su cálculo es la siguiente: $(P1-P0)/P0 * 100$.
- **Brecha de género:** Diferencia entre las tasas o porcentajes femeninos y masculinos en la categoría de una variable. Los valores negativos indican diferencias a favor de los hombres y los positivos a favor de las mujeres, cuanto más cercana a cero sea la brecha de género, más cerca estará la igualdad entre los géneros respecto a una categoría.